



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURA

PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA 2015/21

MESA TERRITORIAL

Noroeste de Murcia y Mula

Bullas, 22 de abril de 2015



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURO

PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURO 2015/21

MESA TERRITORIAL

Noroeste de Murcia y Mula

Bullas, 22 de abril de 2015



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURA

PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA 2015/21

MESA TERRITORIAL

Noroeste de Murcia y Mula

Bullas, 22 de abril de 2015



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURA

PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA 2015/21

MESA TERRITORIAL

Noroeste de Murcia y Mula

Bullas, 22 de abril de 2015

Índice

- 1. Proceso de Planificación Hidrológica**
- 2. Propuesta de proyecto del Plan 2015/21.**
 - a. Recursos y Demandas**
 - b. Masas de agua**
 - c. Objetivos medioambientales y caudales ecológicos**
 - d. Programa de medidas**
- 3. Evaluación ambiental estratégica**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURO

PROCESO DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

Proceso planificación hidrológica

1. Plan Hidrológico 2009/15

Aprobado 12-julio-2014

2. Plan Hidrológico 2015/21. Revisión segundo ciclo

a. Documentos Iniciales (año 2013)

b. Esquema de Temas Importantes (año 2014)

c. Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico 2015/21

Proceso planificación hidrológica

Calendario de actuaciones

**Elaboración del Proyecto del Plan Hidrológico 2015/21 y
remisión al Gobierno**

septiembre 2015

Aprobación del Plan

diciembre 2015



Relación de temas importantes

1. *Infradotación de cultivos y sobreexplotación de recursos subterráneos*
2. *Garantía insuficiente de los recursos trasvasados desde la cabecera del Tajo para el uso agrícola.*
3. *Importancia socioeconómica del Regadío de la Demarcación del Segura.*
4. *Ausencia de un régimen de caudales ecológicos en el tramo Ojós-Contraparada.*
5. *Ausencia de un régimen de caudales ecológicos en el tramo Contraparada-San Antonio.*
6. *Eutrofización de la masa de agua del Mar Menor, declarada sensible.*
7. *Contaminación por nitratos y pesticidas, disminución de la calidad físico-química en el Campo de Cartagena. Afección al Mar Menor.*
8. *Salinización de los recursos hídricos circulantes por el río Segura por la incorporación de retornos de riego con elevadas concentraciones salinas.*
9. *Ausencia de un régimen de caudales ecológicos aguas abajo del embalse del Cenajo hasta la confluencia con el Mundo.*
10. *Ausencia de un régimen de caudales ecológicos en el río Mundo aguas abajo del embalse de Talave.*
11. *Contaminación por nitratos y disminución de la calidad físico-química en la calidad de las aguas subterráneas en el Valle del Guadalentín.*
12. *Necesidad de la actualización del P.E.S. antes las nuevas medidas encaminadas a paliar la sequía.*
13. *Ausencia de un régimen de caudales ecológicos en el tramo confluencia Segura y Mundo-Ojós.*
14. *Garantía insuficiente de los recursos propios para el regadío de las Vegas (tradicionales y ampliación 53) de la cuenca.*
15. *Contaminación por nitratos y disminución de la calidad físico-química de las aguas subterráneas en la Vega Baja y Sur de Alicante.*
16. *Contaminación en la Bahía de Portman.*
17. *Dificultades en la aplicación de los Planes de Ordenación en los acuíferos declarados sobreexplotados.*
18. *Ausencia de un régimen de caudales ecológicos en los afluentes de la margen derecha (Moratalla, Argos, Quipar y Mula).*
19. *Ausencia de un régimen de caudales ecológicos aguas abajo de San Antonio.*
20. *Sobreexplotación generalizada del acuífero Ascoy-Sopalmo.*
21. *Sobreexplotación generalizada en los acuíferos del Altiplano.*
22. *Sobreexplotación generalizada en los acuíferos del Valle del Guadalentín.*
23. *Ausencia del deslinde del D.P.H. en la mayoría ríos de la cuenca hidrográfica del Segura que están afectados por presiones urbanísticas y la actividad agraria.*
24. *Dificultad en la asignación de los recursos generados en desalación con destino a uso de regadío, por el excesivo coste que suponen para la atención de las demandas existentes*
25. *Disminución de caudales de manantiales asociados a espacios de la Red Natura en masas de agua subterránea con problemas de sobreexplotación.*
26. *Ausencia de un régimen de caudales ecológicos aguas abajo del embalse de Puentes.*
27. *Sobreexplotación generalizada de los acuíferos del sureste de Albacete.*
28. *Sobreexplotación e infradotación en los regadíos de Águilas y Mazarrón.*
29. *Afección a la vegetación de ribera de los tramos fluviales de la Margen Derecha (Moratalla, Argos, Quipar y Mula).*
30. *Reducción de recursos drenados por manantiales en los afluentes de la Margen Derecha (Moratalla, Argos, Quipar y Mula).*
31. *Contaminación de nutrientes y pesticidas al cauce fluvial procedente de la infiltraciones de riego, bien directamente o a través de acuíferos asociados. Rambla Albuñón.*
32. *Afección a la vegetación de ribera del río Segura desde su confluencia con el Mundo al azud de Ojós.*
33. *Satisfacción de las demandas urbanas no mancomunadas en la MCT con garantía y calidad suficientes en la provincia de Albacete.*
34. *Contaminación por nitratos en la Vega Media.*
35. *Nuevos regadíos sociales en la Demarcación.*
36. *Escasez de control foronómico del sistema Segura.*
37. *Restauración de la vegetación de ribera del río Segura desde Ojós a Contraparada.*
38. *Eutrofización de las lagunas de La Mata y Torrevieja.*
39. *Eutrofización del humedal y embalse del Hondo, declarado zona sensible.*
40. *Contaminación en la Bahía de Escombreras.*
41. *Contaminación en la Dársena de Cartagena.*
42. *Adecuación de las características de los vertidos de aguas residuales depuradas a los requerimientos ambientales.*
43. *Actuaciones para mitigar el efecto de las avenidas.*

Principales problemas identificados



MANTENIMIENTO DEL VALOR ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL ASOCIADO A LAS SUPERFICIES REGABLES

AFECCIÓN A LA CALIDAD DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS Y SUPERFICIALES

SOBREEXPLOTACIÓN DE ACUÍFEROS

PROBLEMAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CAUDALES AMBIENTALES

INSOSTENIBILIDAD POR FALTA DE GARANTÍA DEL RECURSO E INFRADOTACIÓN DE CULTIVOS

MITIGACIÓN Y EFECTOS AVENIDAS Y FALTA DE REGULACIÓN

IMPOSIBILIDAD DE ASIGNACIÓN DE VOLÚMENES DESALINIZADOS



Proceso planificación hidrológica

1. Plan Hidrológico 2009/15

Aprobado 12-julio-2014

2. Plan Hidrológico 2015/21. Revisión segundo ciclo

a. Documentos Iniciales (año 2013)

b. Esquema de Temas Importantes (año 2014)

c. Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico 2015/21



Gobierno de España

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Confederación Hidrográfica del Segura

Participación pública

Confederación Hidrográfi... chsegura.es/chs/index.html

Acceso correo corporativo | Atención al ciudadano | Suscripciones | Mapa web | Enlaces | Software | Acceso al área privada

Inicio | Sobre la CHS | Información | Planificación | Servicios

Estado de Embalses

05/04/2015	Capac. hm³	Almac. hm³	%
EMBALSES			
Fuensanta	210	147	70
Talave	35	24	69
Cenajo	437	338	77
Camarillas	36	28	77
La Pedrera	246	173	70
Resto emb.	176	65	37
Total cuenca	1140	775	68
Tot.año ant.		868	76

Ver Estadísticas Hidrológicas

Últimas noticias

- 18/03/2015: La Junta de Gobierno de la CHS da su... **Par el agua a todos los regantes** La Junta de Gobierno... Hidrográfi... del Segura ...
- 13/03/2015: **Premian a un guarda fluvial de la CHS en la Vega Baja por su defensa de medio ambiente** El Colegio de Abogados de Murcia ha concedido hoy una distinción ...
- 06/03/2015: **La Junta de Gobierno de la CHS informa favorablemente el borrador de decreto de Sequía, con inversiones por valor de 30 millones de euros**

Ver más noticias RSS

Accesos recomendados

- Propuesta de Proyecto de revisión Plan Hidrológico 2015-21
- Proyecto de Plan de Gestión de Riesgo de inundación
- Visor de información geográfica
- LIFE+ Ripisilvanatura
- LIFE+ Segura Riverlink
- FEDERCHSegura Espacio de Comunicación
- Estadísticas hidrológicas y redes de control
- Informe horario de precipitaciones
- Control de la calidad de las masas de agua superficiales
- Licitación y adjudicación de obras y servicios

Videos

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

Acondicionamiento medioambiental de la zona de la...

Ir a la versión en modo texto y accesible

22:17 07/04/2015

Participación pública activa

Participación pública activa

Mesas de participación: 6 territoriales

10-abril. Cabeceras y Sureste de Albacete. Tobarra

17-abril. Altiplano. Yecla

22-abril. Noroeste. Bullas

27-abril. Vegas del Segura y Sur de Alicante.
Orihuela

30-abril. Suroeste y Valle del Guadalentín. Totana

5-mayo. Campo de Cartagena. Torre-Pacheco

Participación pública activa

Participación pública activa

Mesas de participación: 4 sectoriales

8-mayo. Abastecimiento y saneamiento

13-mayo. Costeras

16-mayo. Ambiental e I+D+I

18-mayo. Agraria y Socioeconómica

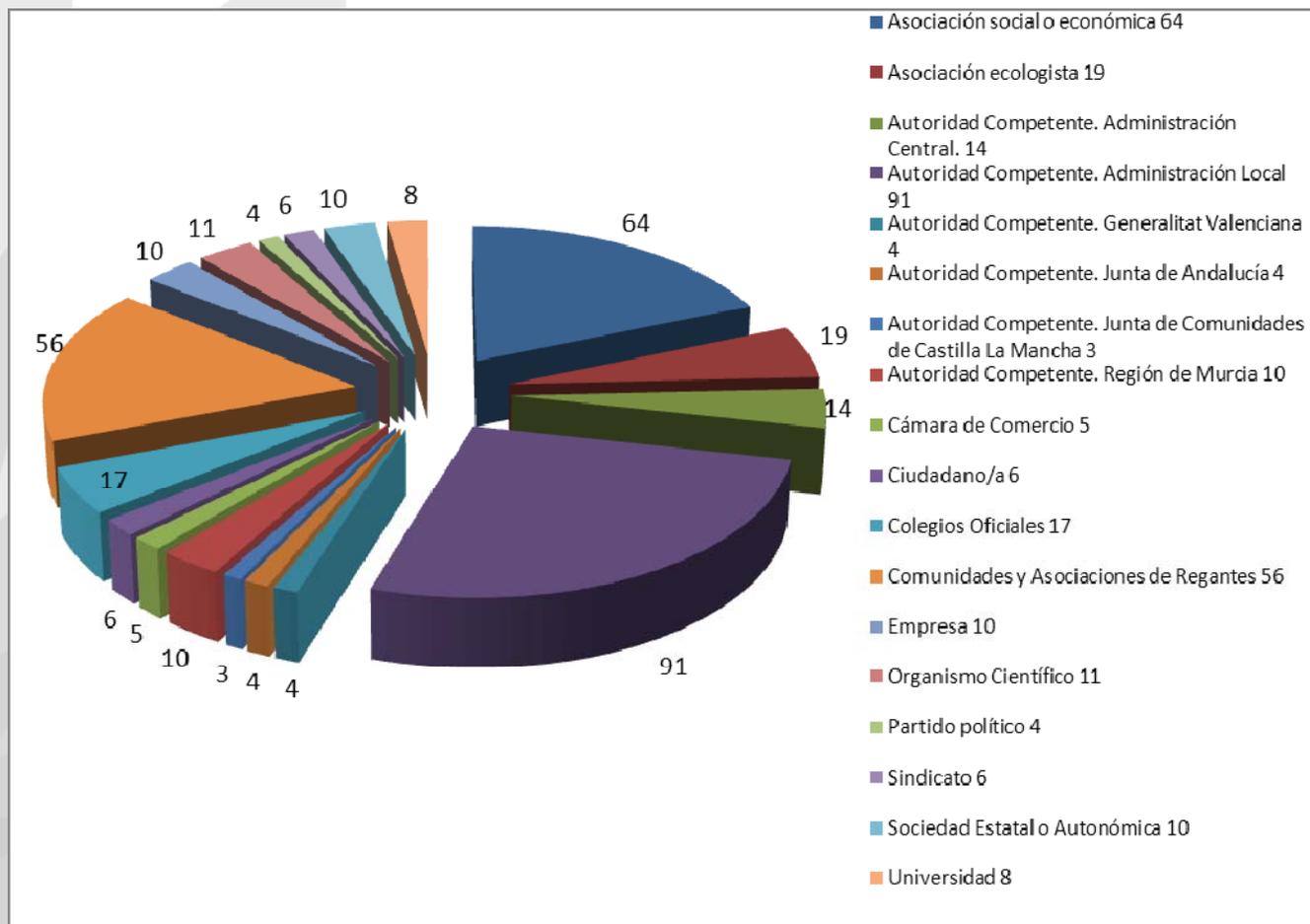
Encuestas

Boletines electrónicos y web del proceso

Concertación caudales ambientales

Participación pública

Partes Interesadas (por tipo)





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURO

PROPUESTA DE PROYECTO DE PLAN HIDROLÓGICO 2015/21

Proyecto de Plan Hidrológico

Propuesta del Proyecto del Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura 2015/21

Memoria y doce Anejos

Normativa

Estudio ambiental estratégico

Memoria y ocho Anexos

Proyecto de Plan Hidrológico

ANEJOS

- 1.- Designación masas artificiales y muy modificadas
- 2.- Inventario de Recursos hídricos
- 3.- Usos y demandas
- 4.- Zonas protegidas
- 5.- Implantación del régimen de caudales ambientales
- 6.- Sistemas de explotación y balances

Proyecto de Plan Hidrológico

ANEJOS (Continuación)

- 7.- Inventario de presiones
- 8.- Objetivos medioambientales y exenciones
- 9.- Recuperación de costes
- 10.- Programa de medidas
- 11.- Participación pública
- 12.- Caracterización de las masas de aguas



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURO

RECURSOS HÍDRICOS

Recursos naturales propios

Recursos naturales propios (Serie 1980/81-2011/12)

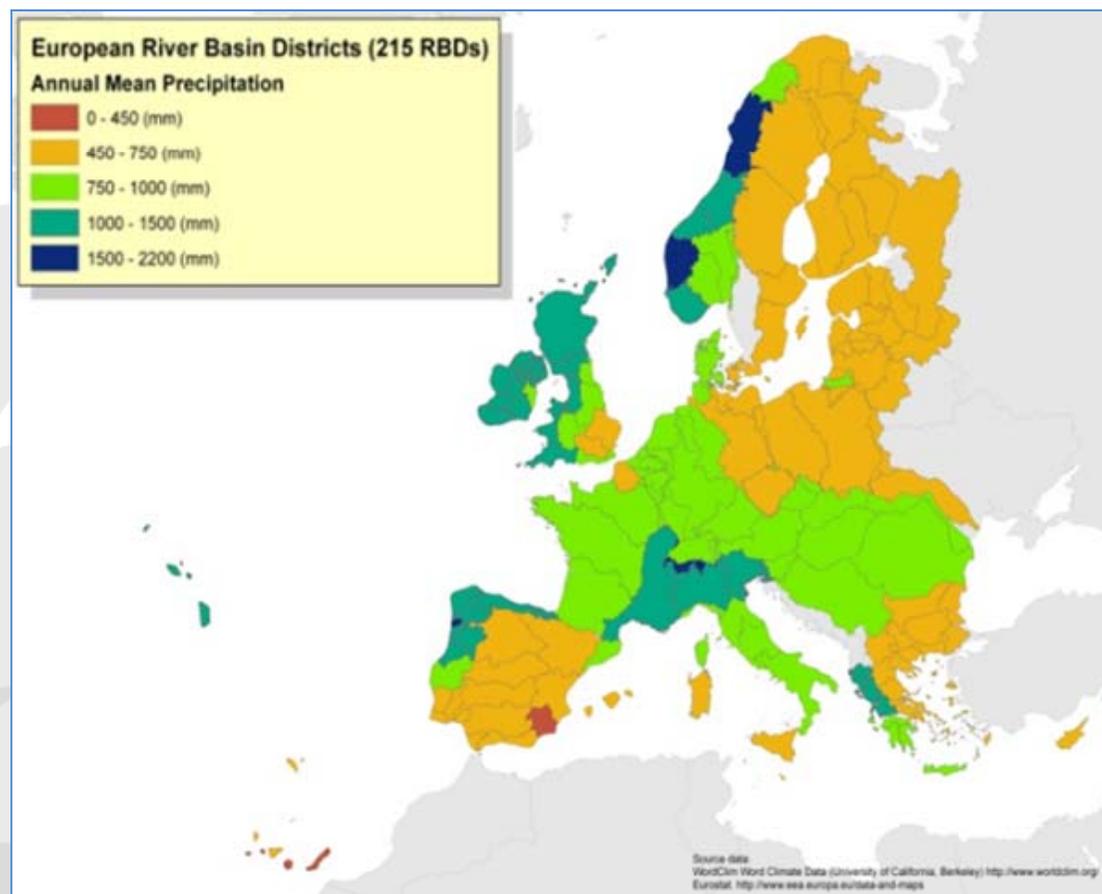
Aportaciones naturales	854 hm ³ /año
Evaporación embalses y cauces	<u>-68 hm³/año</u>
Total recursos naturales propios	786 hm ³ /año

Serie 1980/2011 más lluviosa que serie 1980/81-2005/06
5% Previsión disminución año 2033 por cambio climático



Recursos naturales propios

La Demarcación del Segura es de las 215 en las que se configura la Unión Europea, la de carácter continental que presenta menor pluviometría media, del orden de solo 365 mm/año



Otros recursos hídricos

Recursos no aprovechables

Salidas al mar por avenidas y subterráneos: 50 hm³/año

Salidas al mar por azarbes: 79 hm³/año
129 hm³/año

Otros recursos hídricos

Retornos urbanos y agrarios (2021)

Retornos urbanos reutilizados	148 hm ³ /año
Retornos de riego superficiales	54 hm ³ /año
Retornos de riego subterráneos	<u>67 hm³/año</u>
	269 hm ³ /año

Otros recursos hídricos

Recursos de desalinización de agua de mar (2021)

Recursos desalinizados uso urbano 67 hm³/año

Recursos desalinizados uso regadío 117 hm³/año

184 hm³/año

Otros recursos hídricos

Recursos procedentes del Trasvase Tajo-Segura

Legislación vigente con máximo de 540 hm³/año en destino

media 1980/81-2011/12 305 hm³/año

Recursos procedentes del Trasvase Negratín-Almanzora

Superficies destinatarias de las aguas en la cuenca del Segura
con un máximo de 21 hm³/año.

media 17 hm³/año



recursos hídricos

Recursos totales

Recursos totales aprovechables
(serie 1980/81-2011/12)

1.432 hm³/año

demandas totales

Demandas de agua totales (2021)

Demanda agraria incluyendo externa a la cuenca y atendida desde ésta	1.556 hm ³ /año
Demanda urbana conectada incluyendo municipios de Alicante y Elche	238 hm ³ /año
Demanda industrial no conectada y servicios	20 hm ³ /año
Demanda ambiental consuntiva por sostenimiento de humedales y mantenimiento interfaz dulce salada	<u>39 hm³/año</u>
Total	1.853 hm³/año

Déficit de recursos

**Recursos naturales propios
+
Externos disponibles**

Insuficientes

Infradotación

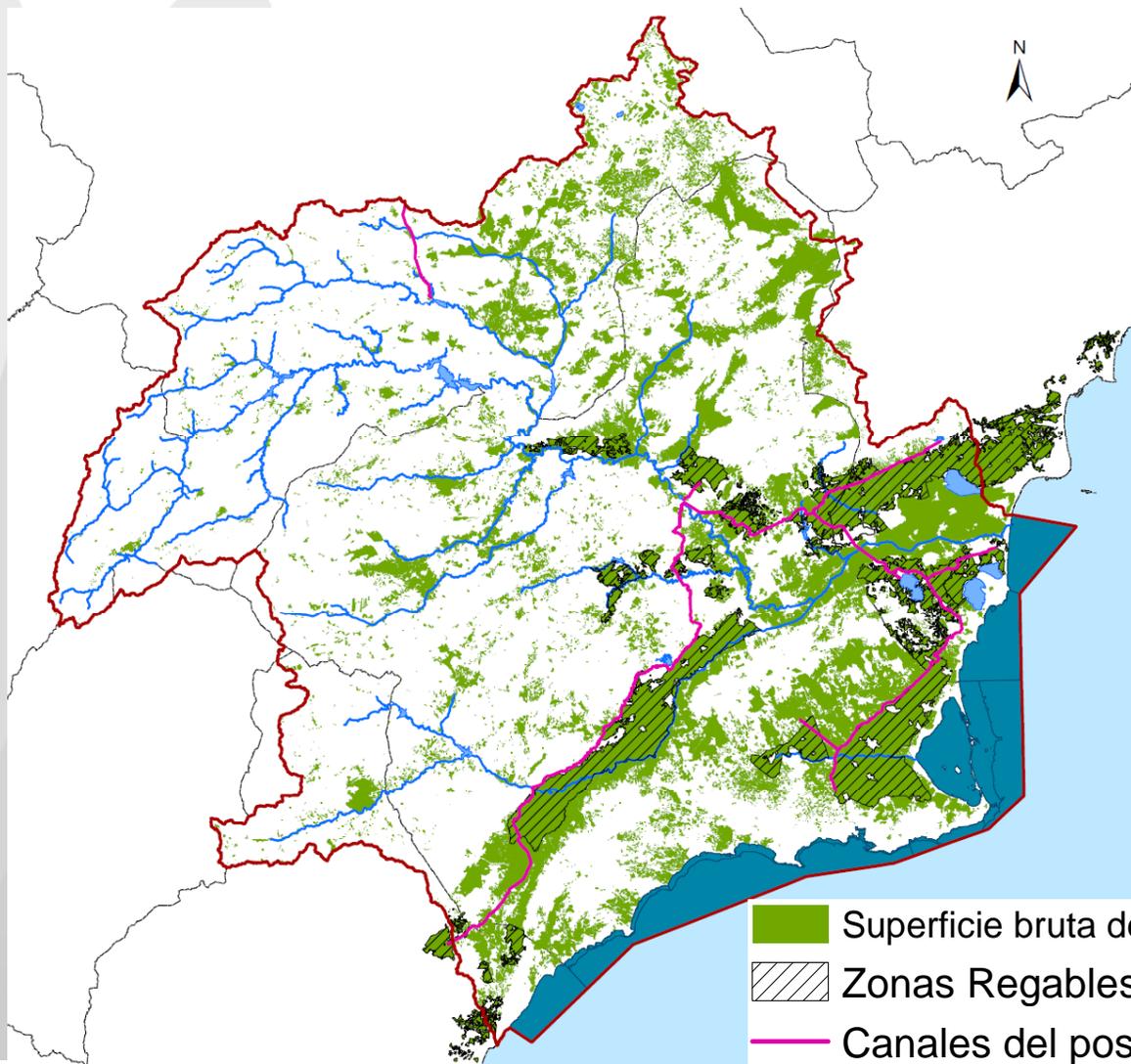
Afección a los manantiales

**Dificultad mantenimiento caudales
ambientales**

Sobreexplotación



Demanda de agua para regadío



Superficie neta de regadío:
261.000 ha

- Superficie bruta de las Unidades de Demanda Agraria (UDA)
- ▨ Zonas Regables del Trasvase
- Canales del post-trasvase



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURA

MASAS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS



Masas de aguas superficiales

• Masas de agua superficiales continentales

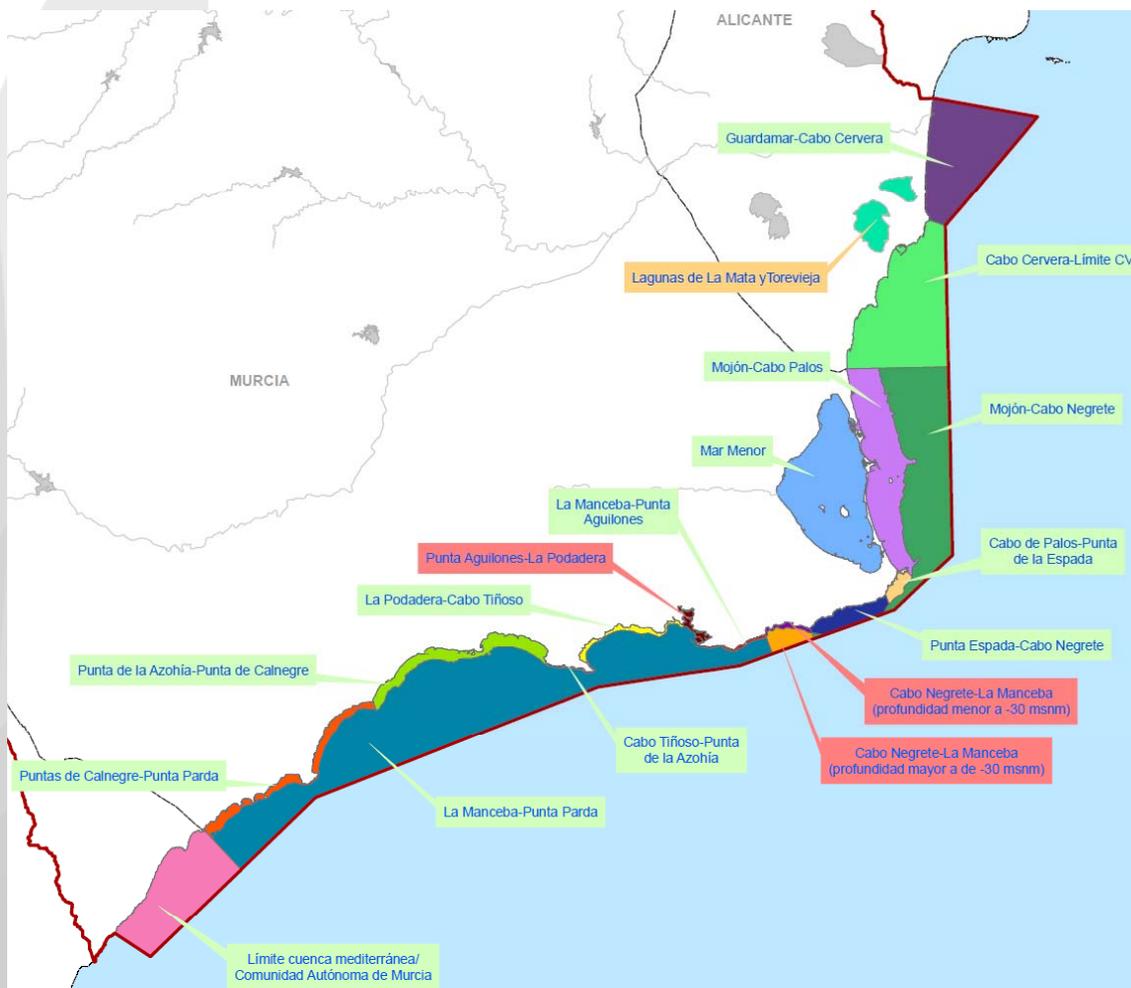


- Río natural
- Río HMWB-encauzamiento e infraestructuras de laminación
- Río HMWB-embalse
- Lago natural
- Lago HMWB
- Artificial (AW)
- Canales del post-trasvase
- Provincias
- Límite DHS



Masas de aguas superficiales

• Masas de agua superficiales costeras y de transición



Masas de agua Costeras Naturales

- Guardamar del Segura-Cabo Cervera
- Cabo Cervera-Límite CV
- Mojón-Cabo Palos
- Cabo de Palos-Punta de la Espada
- Mar Menor
- La Podadera-Cabo Tiñoso
- Puntas de Calnegre-Punta Parda
- Mojón-Cabo Negrete
- Punta Espada-Cabo Negrete
- La Manceba-Punta Parda
- Punta de la Azohía-Punta de Calnegre
- Cabo Tiñoso-Punta de la Azohía
- La Manceba-Punta Aguilones
- Límite cuenca mediterránea/Comunidad Autónoma de Murcia

Masas de agua Costeras HMWB

- Punta Aguilones-La Podadera
- Cabo Negrete-La Manceba (profundidad menor a -30 msnm)
- Cabo Negrete-La Manceba (profundidad mayor a de -30 msnm)

Masas de agua de Transición

- Transición lago-HMWB
- Límite de la DHS



Masas de aguas superficiales

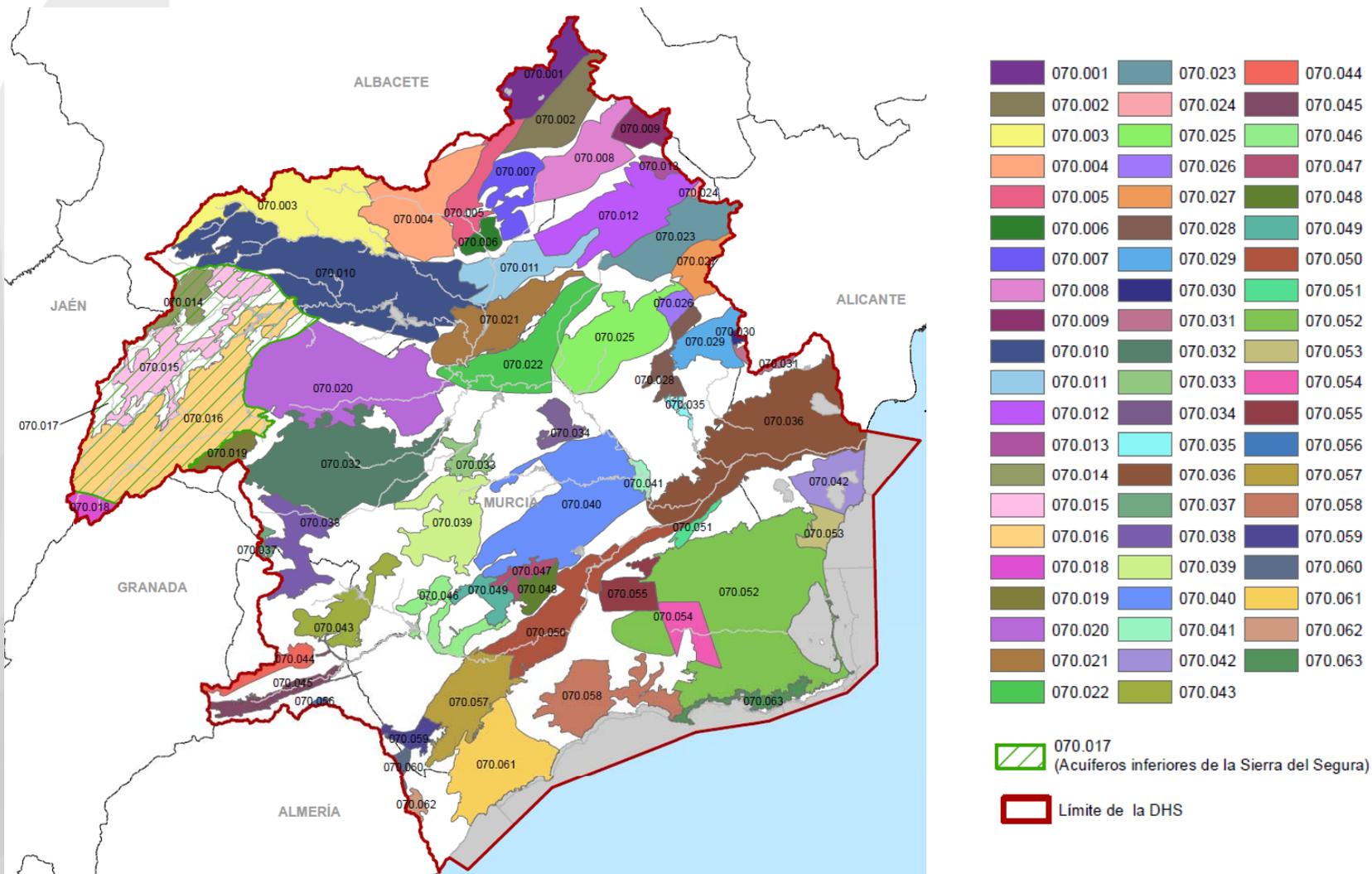
Categoría y naturaleza

	Naturales	muy modificadas	artificiales	total
ríos	69	21	0	90
lagos	1	2	3	6
transición	1	0	0	1
costeras	14	3		17
total	85	26	3	114



Masas de aguas subterráneas

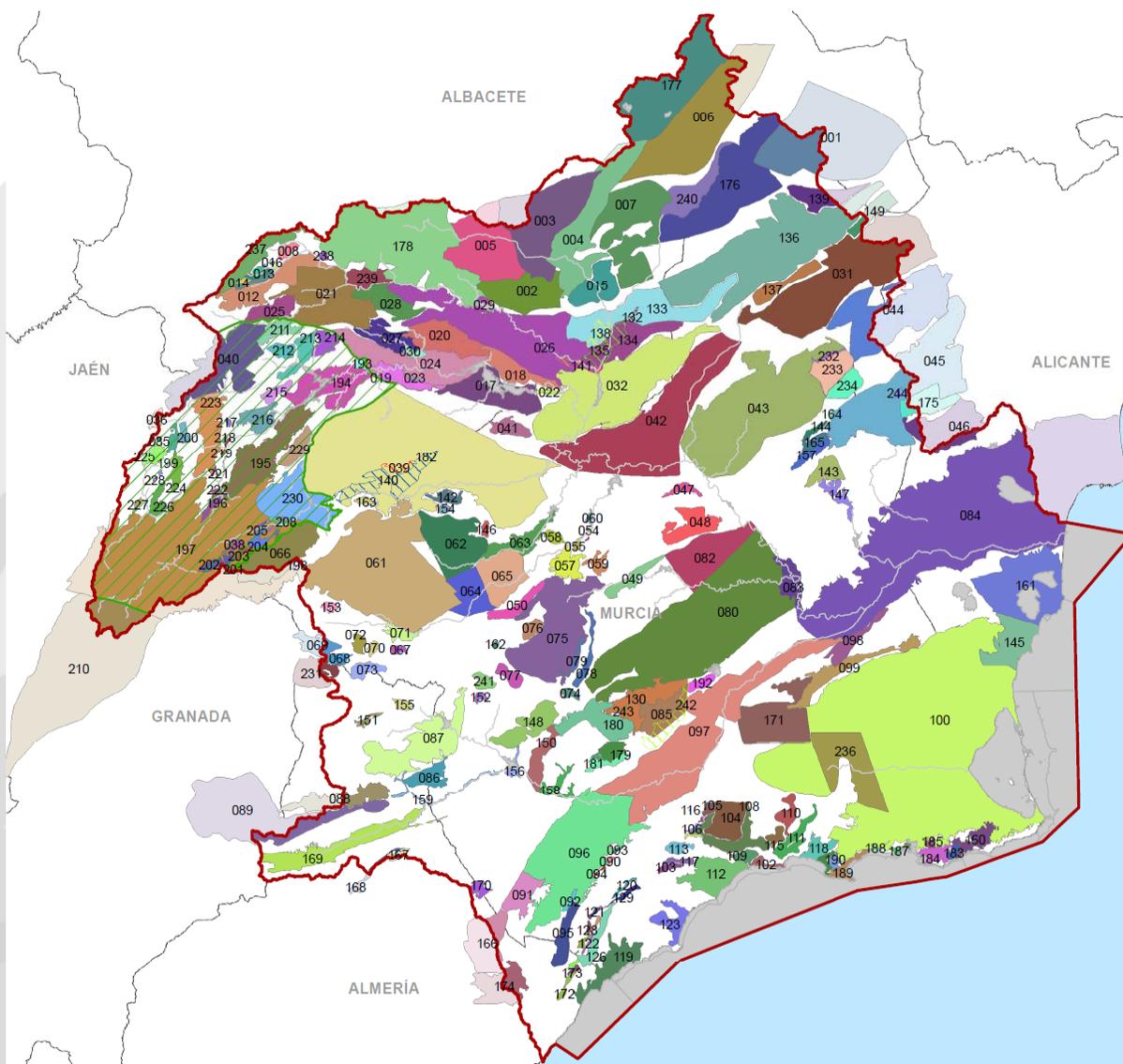
• Masas de agua subterráneas





Masas de aguas subterráneas

- **Acuíferos**



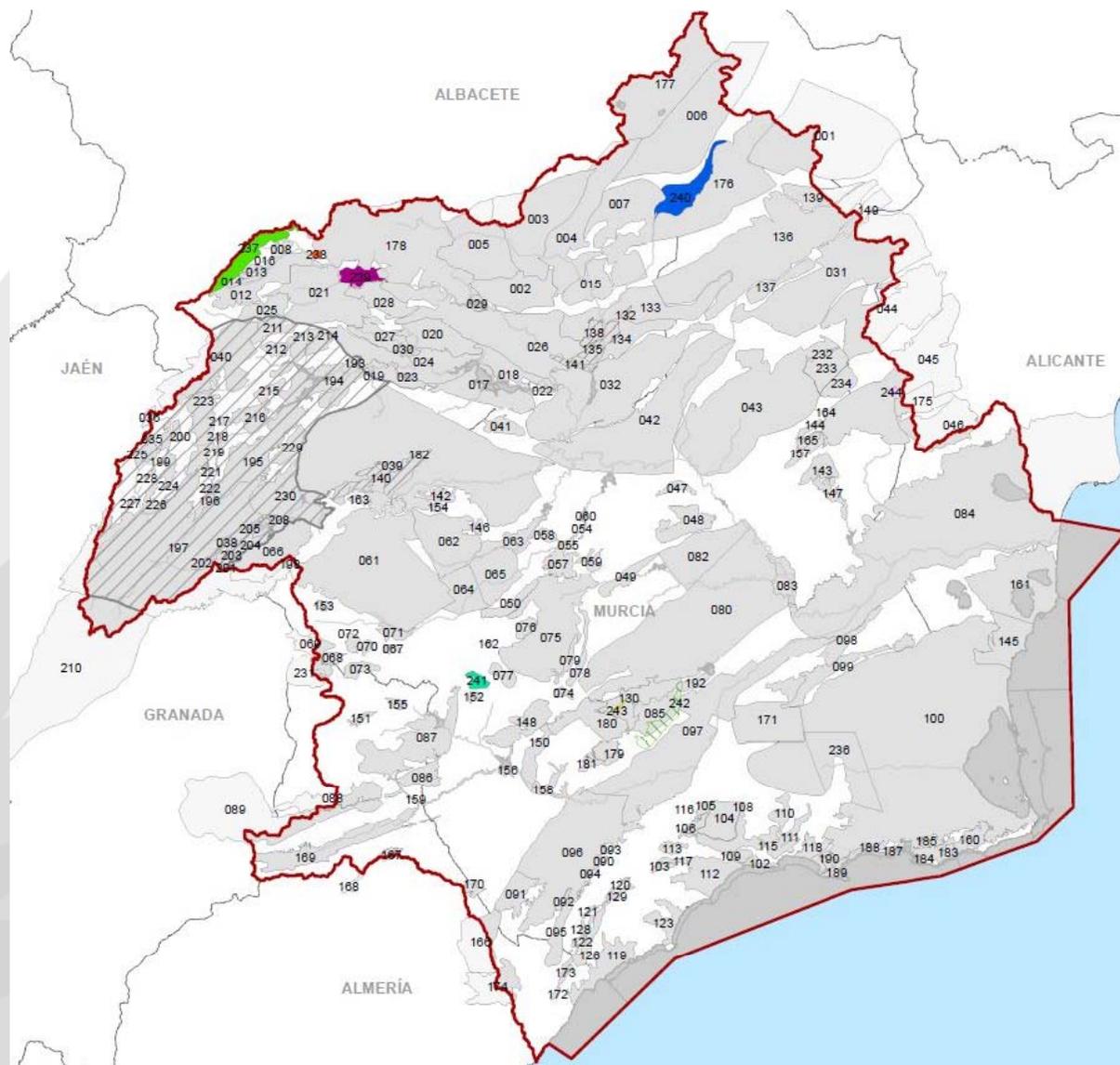
Nuevos acuíferos catalogados

8 nuevos acuíferos catalogados por primera vez

ACUÍFEROS		MASA DE AGUA	
Código ACUIFERO	Nombre ACUIFERO	Código MASA	Nombre MASA
237	CERREÍLLA-ATALAYA	070.003	ALCADOZO
238	FUENTE DE LA NICA	070.003	ALCADOZO
239	ROYO ODREA	070.003	ALCADOZO
240	FUENTE ÁLAMO	070.008	ONTUR
241	MINGRANO	070.043	VALDEINFIERNO
242	LOS HUERTOS	070.048	SANTA-YÉCHAR
243	GRILLO	070.049	ALEDO
244	LO GETA	070.029	QUIBAS



Nuevos acuíferos catalogados





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURO

REVISIÓN DEL ESTADO DE LAS MASAS DE AGUA SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS

Masas de aguas superficiales y subterráneas

Revisión del estado global

Categoría masa de agua	Nº de masas	Valoración primer ciclo de planificación 2009/15		Valoración segundo ciclo de planificación 2015/21	
		Estado bueno o mejor	%	Estado bueno o mejor	%
Río (natural y HMWB)	90	38	42%	43	48%
Lago (natural, HMWB y AW)	6	2	33%	3	50%
Transición	1	-	-	-	-
Costera (natural y HMWB)	17	12	71%	13	76%
Subterránea	63	16	25%	15	24%
Total	177	68	38%	74	42%



GOBIERNO
DE ESPAÑA

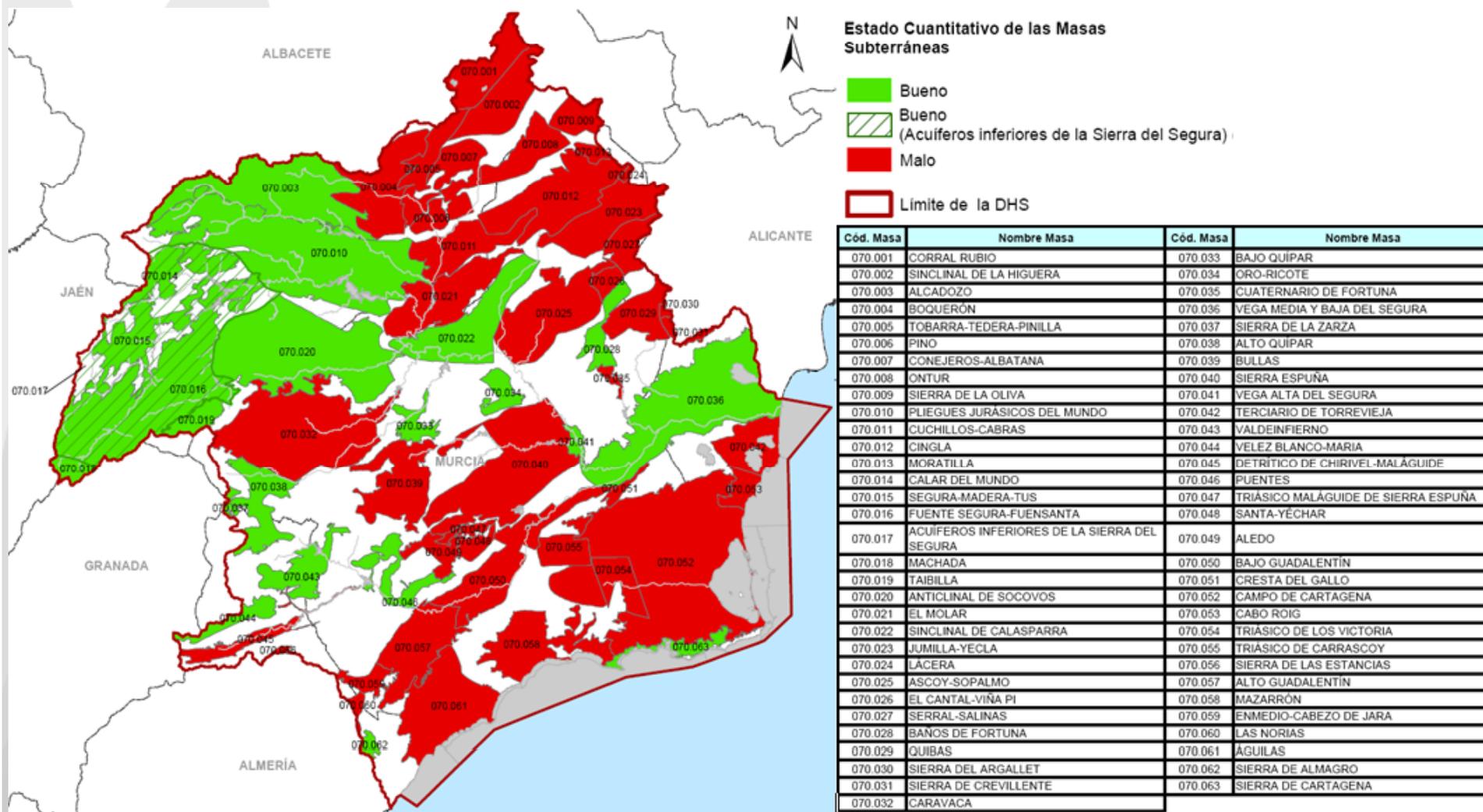
MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURO

REVISIÓN DEL ESTADO DE LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEAS

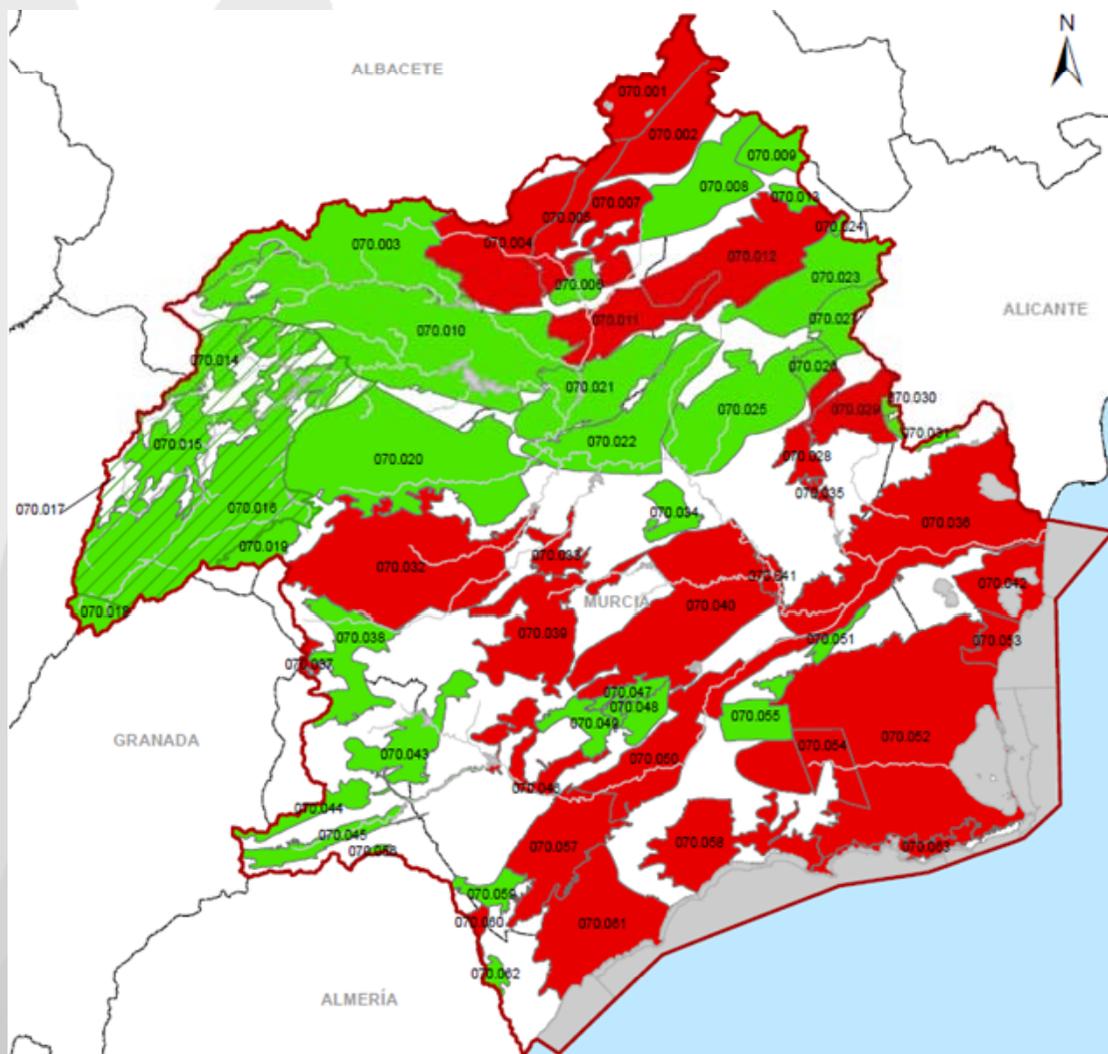


Estado cuantitativo masas subterráneas





Estado químico masas subterráneas



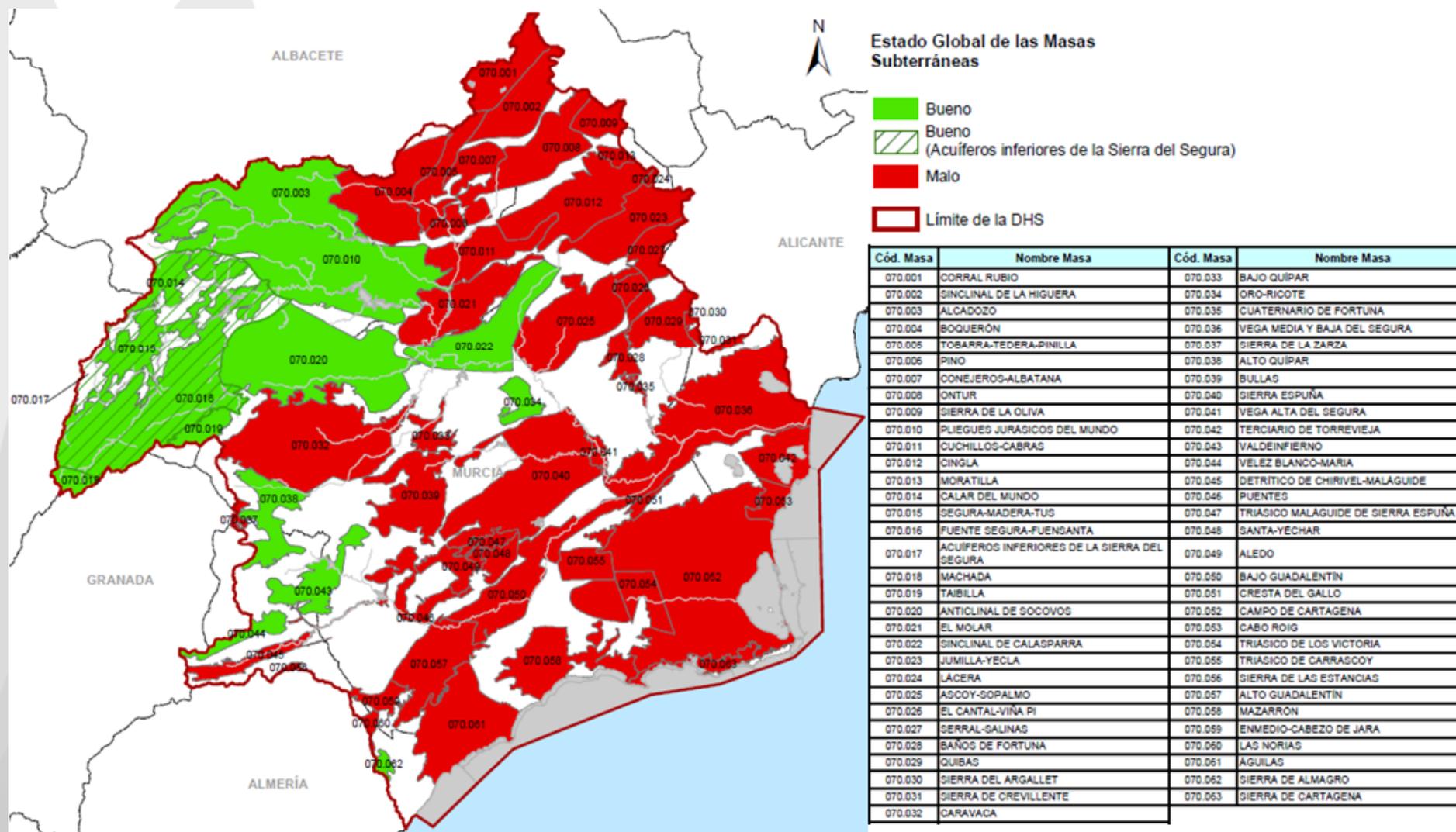
Estado Químico de las Masas Subterráneas

- Buena
- Buena (Acuíferos inferiores de la Sierra del Segura)
- Mala
- Límite de la DHS

Cód. Masa	Nombre Masa	Cód. Masa	Nombre Masa
070.001	CORRAL RUBIO	070.033	BAJO QUIPAR
070.002	SINCLINAL DE LA HIGUERA	070.034	ORO-RICOTE
070.003	ALCADOZO	070.035	CUATERNARIO DE FORTUNA
070.004	BOQUERÓN	070.036	VEGA MEDIA Y BAJA DEL SEGURA
070.005	TOBARRA-TEDERA-PINILLA	070.037	SIERRA DE LA ZARZA
070.006	PINO	070.038	ALTO QUIPAR
070.007	CONEJEROS-ALBATANA	070.039	BULLAS
070.008	ONTUR	070.040	SIERRA ESPUÑA
070.009	SIERRA DE LA OLIVA	070.041	VEGA ALTA DEL SEGURA
070.010	PLIEGUES JURÁSICOS DEL MUNDO	070.042	TERCIARIO DE TORREVIEJA
070.011	CUCHILLOS-CABRAS	070.043	VALDEINFIERNO
070.012	CINGLA	070.044	VELEZ BLANCO-MARIA
070.013	MORATILLA	070.045	DETRITICO DE CHIRIVEL-MALAGUIDE
070.014	CALAR DEL MUNDO	070.046	PUNTES
070.015	SEGURA-MADERA-TUS	070.047	TRIÁSICO MALAGUIDE DE SIERRA ESPUÑA
070.016	FUENTE SEGURA-FUENSANTA	070.048	SANTA-YECHAR
070.017	ACUIFEROS INFERIORES DE LA SIERRA DEL SEGURA	070.049	ALEDO
070.018	MACHADA	070.050	BAJO GUADELENTIN
070.019	TAIBILLA	070.051	CRESTA DEL GALLO
070.020	ANTICLINAL DE SOCOVOS	070.052	CAMPO DE CARTAGENA
070.021	EL MOLAR	070.053	CABO ROIG
070.022	SINCLINAL DE CALASPARRA	070.054	TRIÁSICO DE LOS VICTORIA
070.023	JUMILLA-YECLA	070.055	TRIÁSICO DE CARRASCOY
070.024	LACERA	070.056	SIERRA DE LAS ESTANCIAS
070.025	ASCOY-SOPALMO	070.057	ALTO GUADELENTIN
070.026	EL CANTAL-VIÑA PI	070.058	MAZARRÓN
070.027	SERRAL-SALINAS	070.059	ENMEDIO-CABEZO DE JARA
070.028	BAÑOS DE FORTUNA	070.060	LAS NORIAS
070.029	QUIBAS	070.061	AGUILAS
070.030	SIERRA DEL ARGALLET	070.062	SIERRA DE ALMAGRO
070.031	SIERRA DE CREVILLENTE	070.063	SIERRA DE CARTAGENA
070.032	CARAVACA		



Estado global masas subterráneas





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURA

REVISIÓN DEL ESTADO DE LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEAS EN EL NOROESTE DE MURCIA Y MULA

Noroeste de Murcia y Mula

Se han definido un total de 8 masas de agua subterráneas ubicadas en la zona del Noroeste de Murcia y Mula.

Su situación actual es la siguiente:

Estado global = Estado cuantitativo + químico

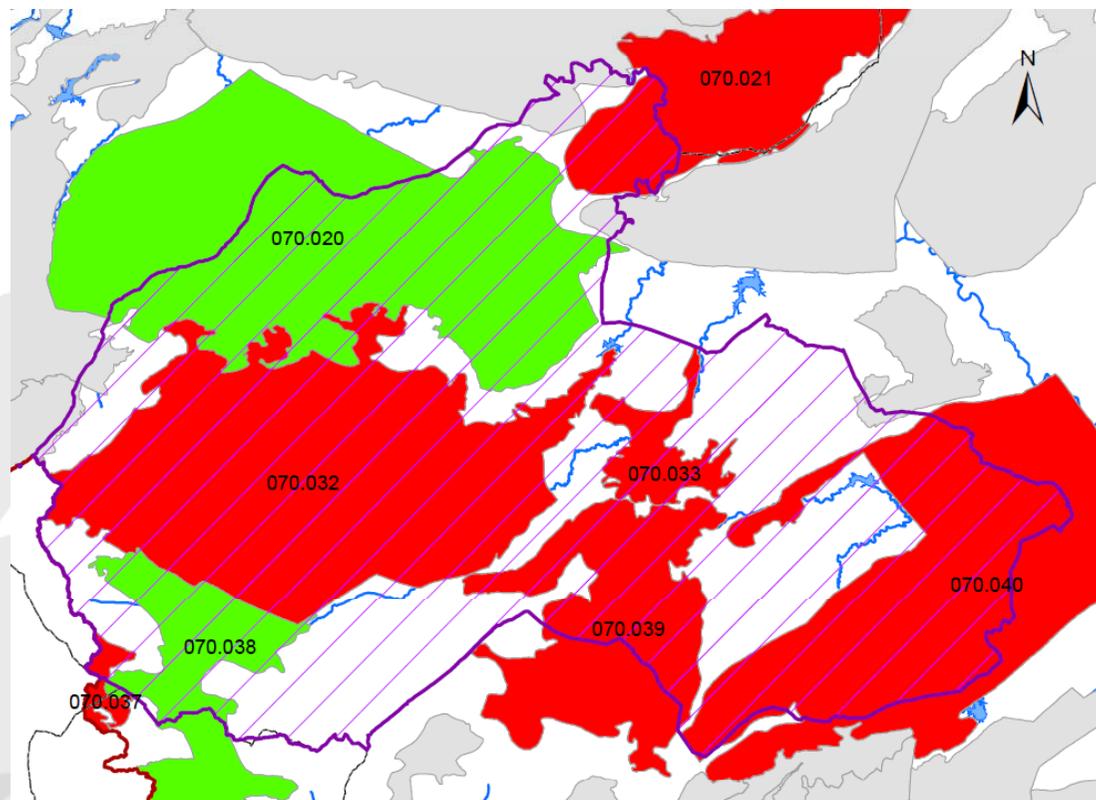
Estado global

2 en buen estado

6 en estado inferior a bueno

Noroeste de Murcia y Mula

MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEA		
Estado Cuantitativo		
Buen estado	4	50%
Mal estado	4	50%
Total	8	100%
Estado Químico		
Buen estado	3	38%
Mal estado	5	62%
Total	8	100%
Estado GLOBAL		
Buen estado	2	25%
Mal estado	6	75%
Total	8	100%

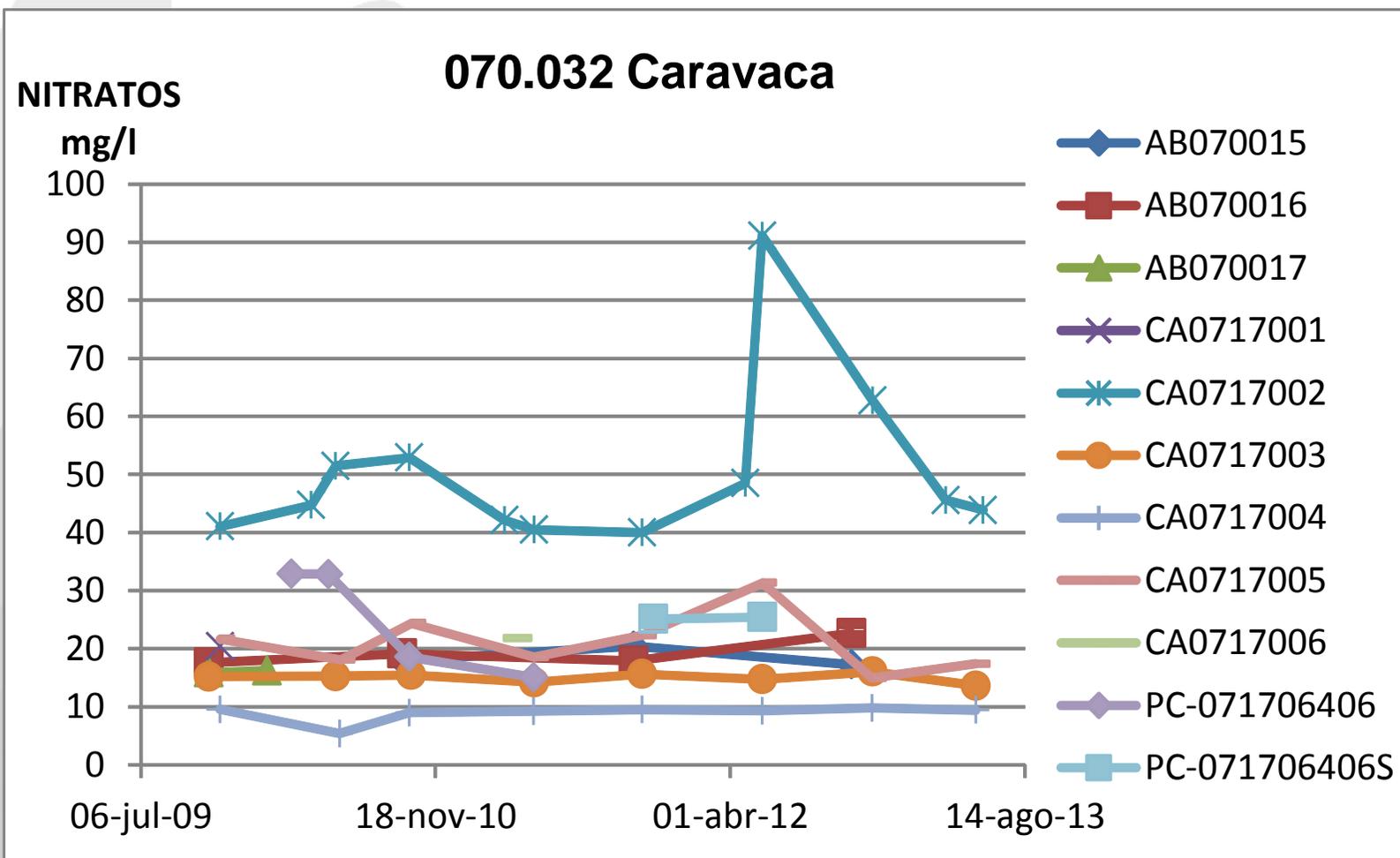


Estado Global de las Masas Subterráneas

- Bueno
- Malo
- Agrupación comarcas "Noroeste de Murcia y Mula"

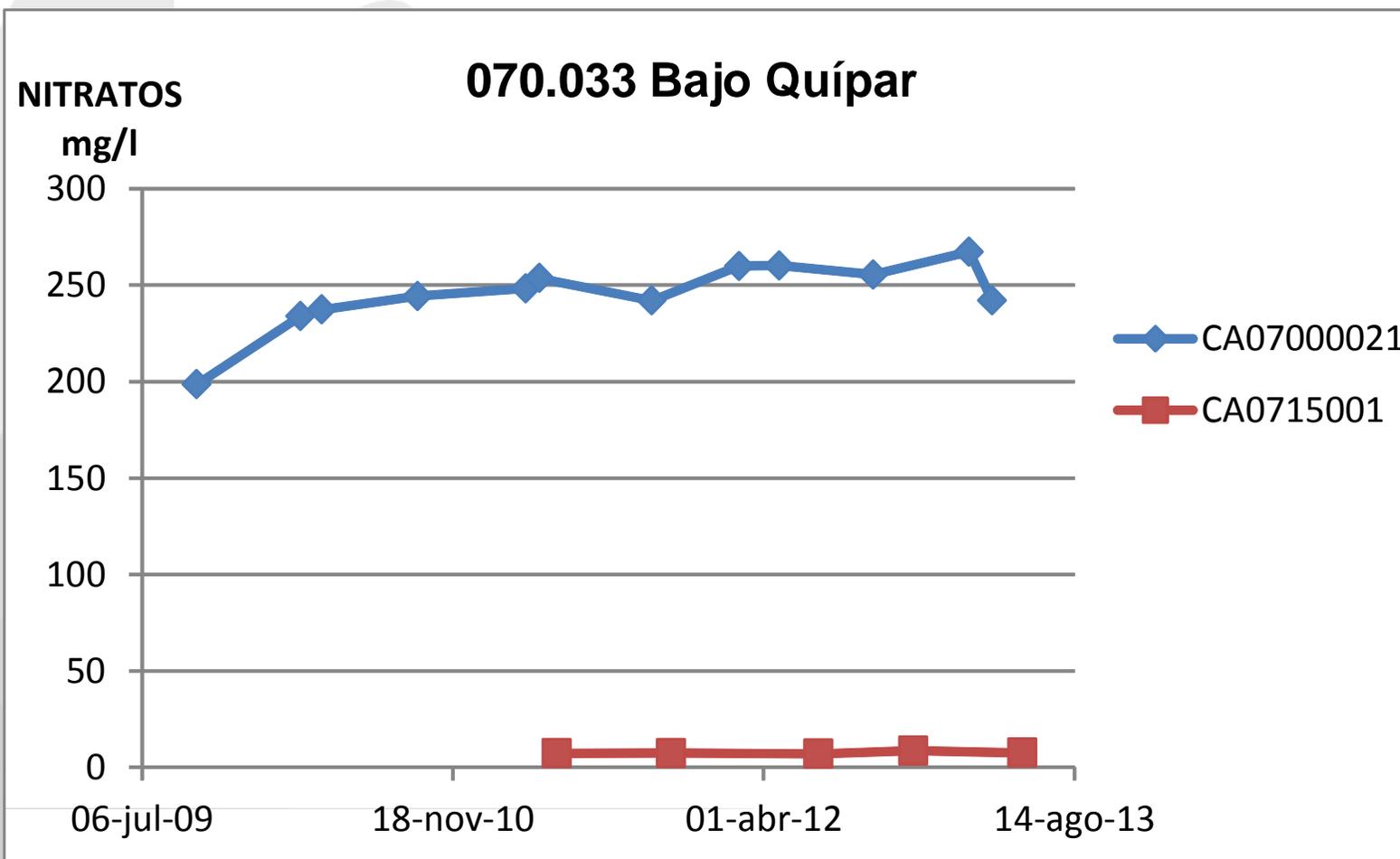


Masa Caravaca (070.032)



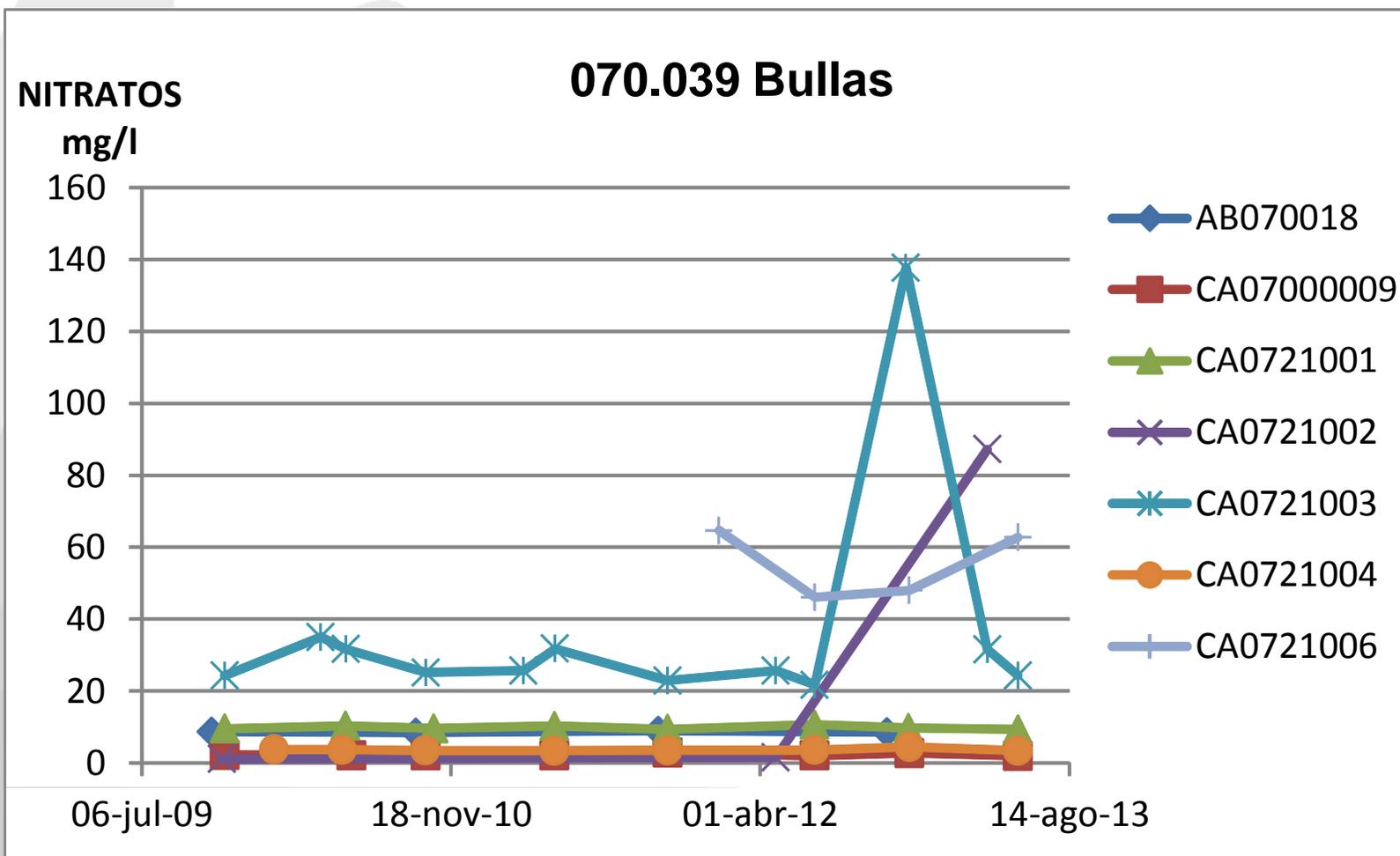


Masa Bajo Quípar (070.033)





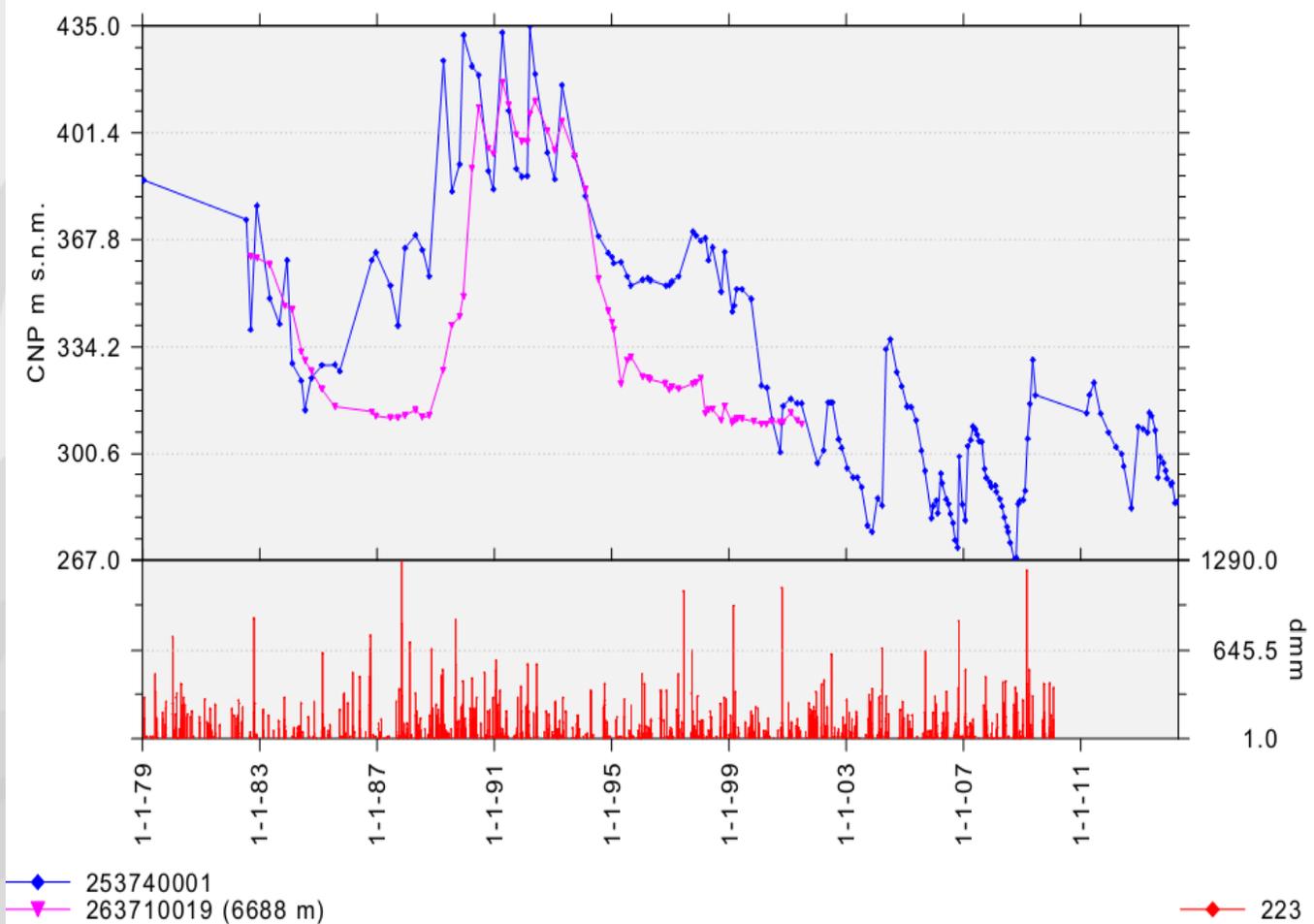
Masa Sierra Bullas (070.039)





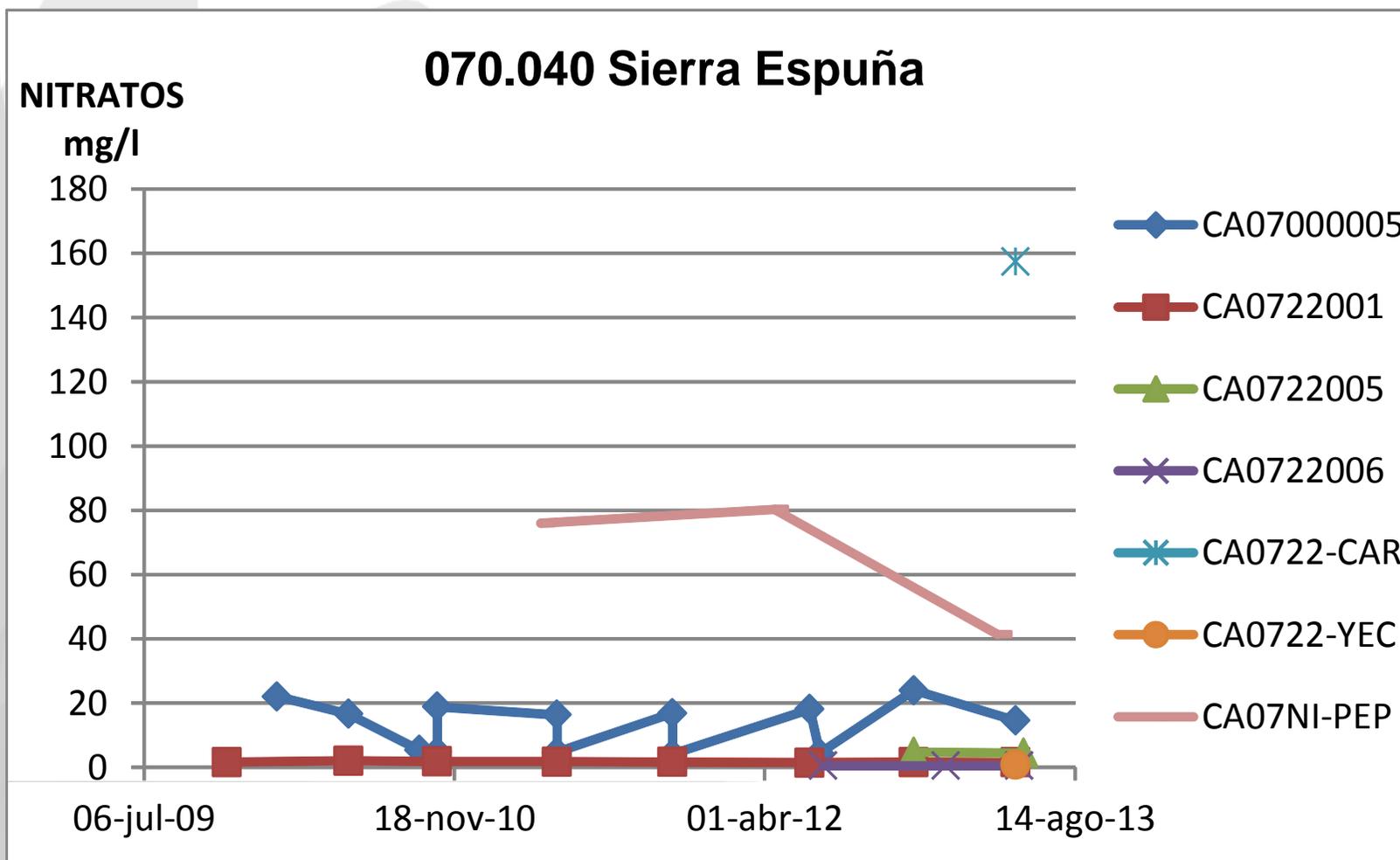
Masa Sierra Espuña (070.040)

MASub 070.040. Acuífero Sierra Espuña





Masa Sierra Espuña (070.040)





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURO

REVISIÓN DEL ESTADO DE LAS MASAS DE AGUA SUPERFICIALES EN EL NOROESTE DE MURCIA Y MULA

Noroeste de Murcia y Mula

Se han definido un total de 18 masas de agua superficiales ubicadas en la zona del Noroeste de Murcia y Mula.

Su situación actual es la siguiente:

Estado global = Estado/potencial ecológico + químico

Estado global

5 en buen estado

13 en estado inferior a bueno



Noroeste de Murcia y Mula

MASAS DE AGUA SUPERFICIALES		
Estado Ecológico		
Buen estado o mejor	5	28%
Mal estado	13	72%
Total	18	100%
Estado Químico		
Buen estado	17	94%
Inf. bueno	1	6%
Total	18	100%
Estado GLOBAL		
Buen estado o mejor	5	28%
Inf. bueno	13	72%
Total	18	100%

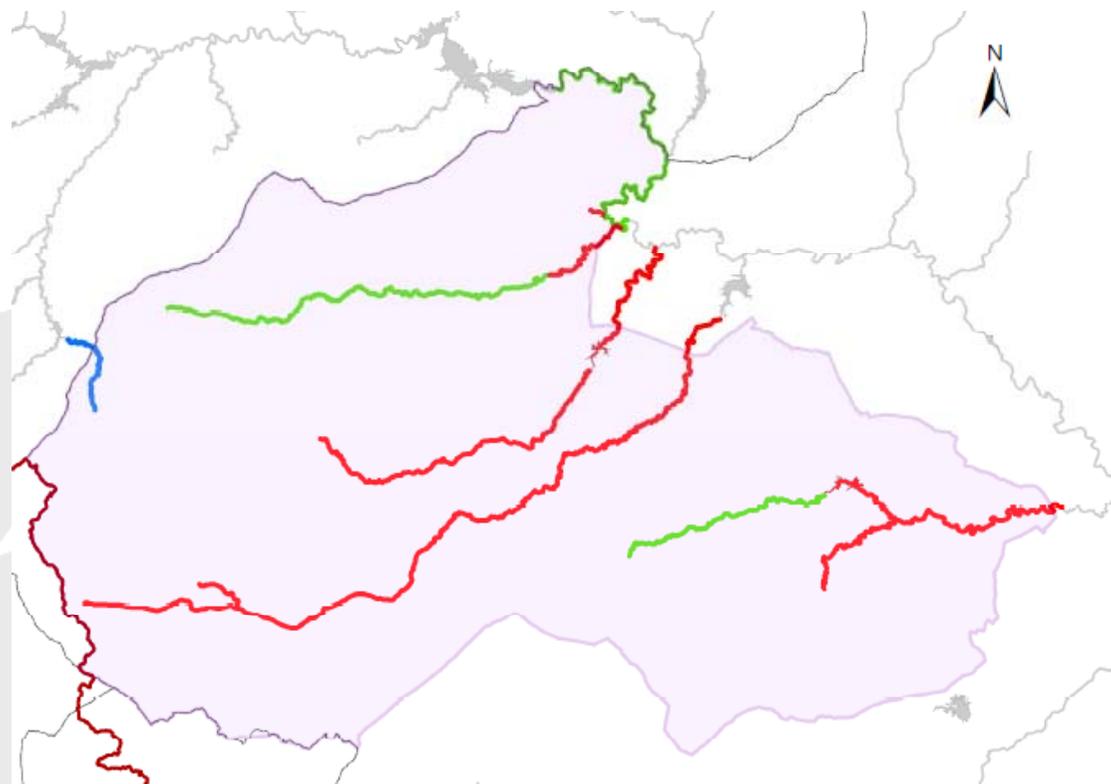
Estado Global de las Masas Superficiales

— Muy Bueno

— Bueno

— Inferior a Buen Estado

□ Agrupación comarcas "Noroeste de Murcia y Mula"





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURA

REGISTRO DE ZONAS PROTEGIDAS

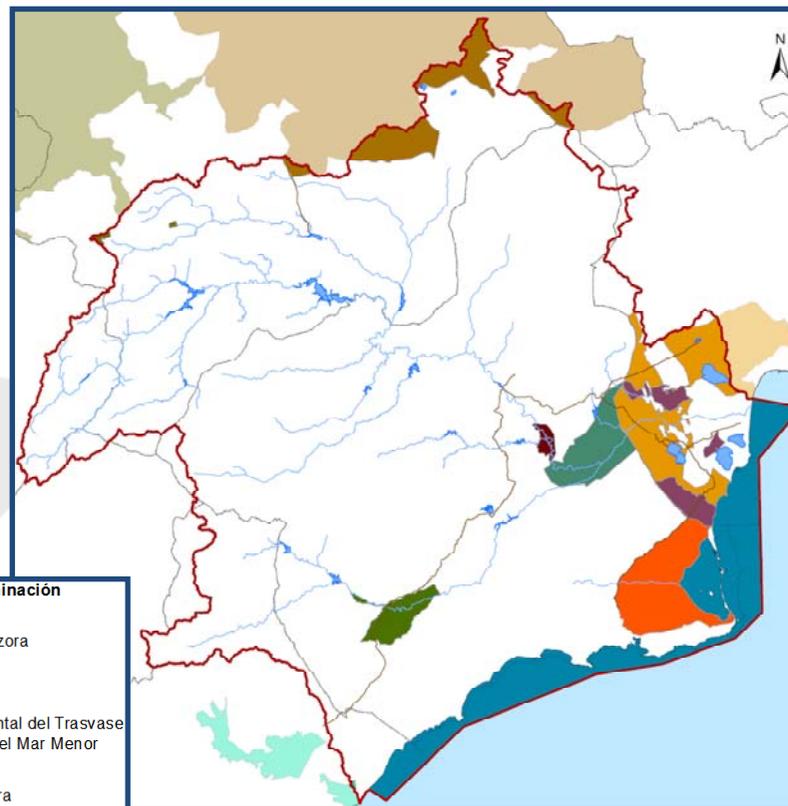


Registro de zonas protegidas

Zonas vulnerables

En la demarcación se han declarado nueve (9) zonas vulnerables, con una superficie total dentro de la misma de 1.873 km², equivalente a un 9,3% de la extensión de la demarcación.

Zonas vulnerables a la contaminación por nitratos	
	ANDA16, Valle del Almanzora
	CLM2, Campo de Montiel
	CLM6, Mancha Oriental
	MUR1, Zona regable oriental del Trasmase y el sector litoral del Mar Menor
	MUR2, Vega Alta Segura
	MUR3, Vega Media Segura
	MUR4, Valle del Guadalentín
	VAL1B, ZV II
	VAL1C, ZVIII

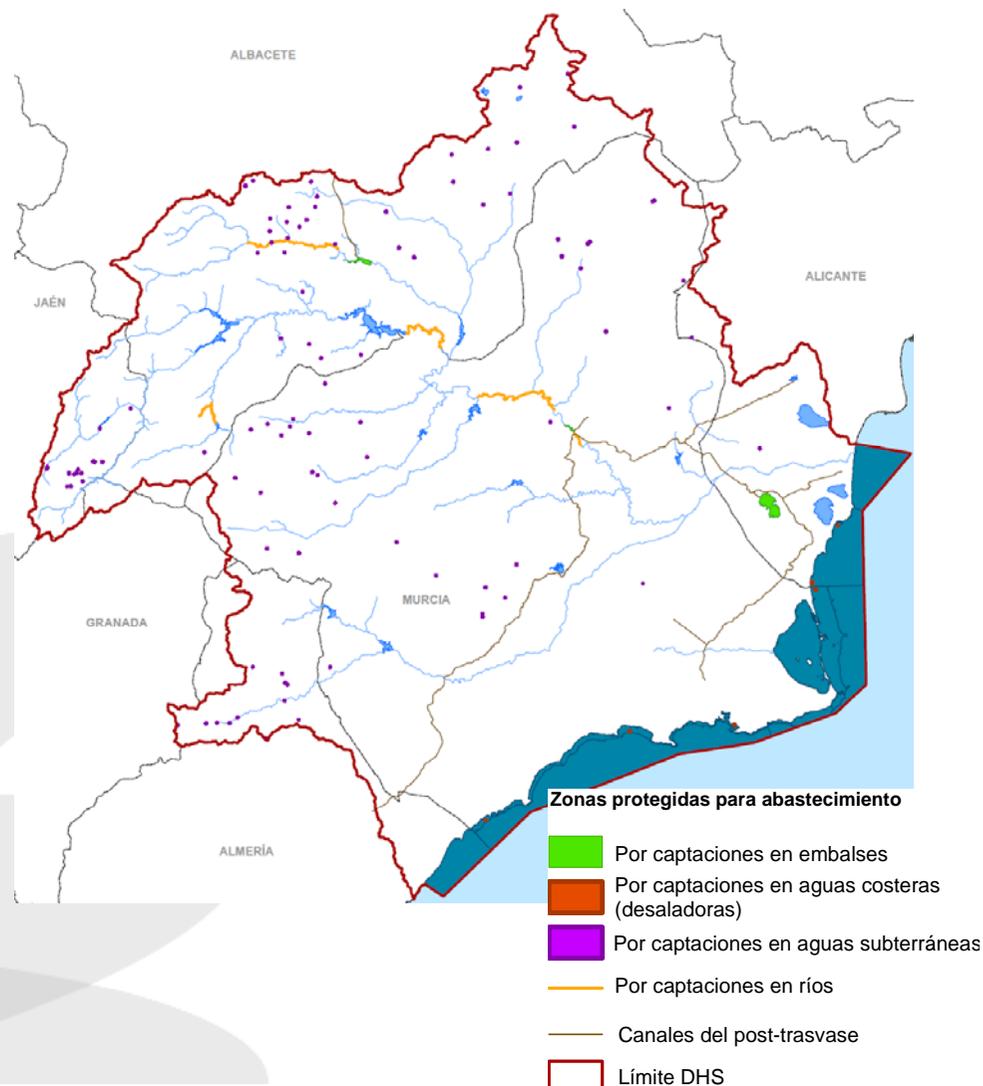




Registro de zonas protegidas

Zonas de captación para abastecimiento

Se han designado un total de 118 zonas protegidas en el territorio de la DHS, 5 por captaciones en ríos, 3 por captaciones en lagos y embalses, 6 por captaciones en aguas costeras por desaladoras y 104 en masas de agua subterránea.



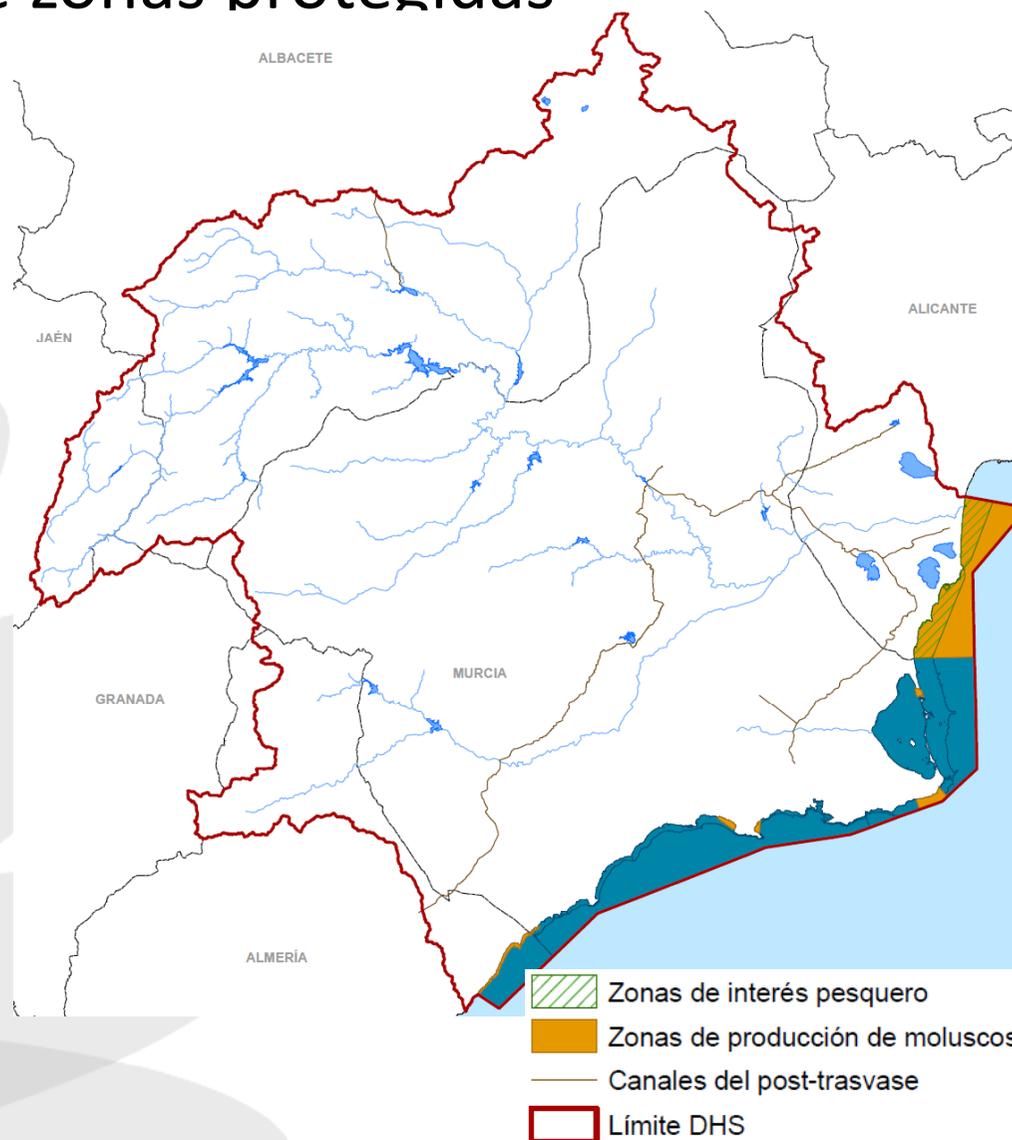


Registro de zonas protegidas

Zonas de protección de especies acuáticas

En la DHS hay declaradas 7 zonas de producción de moluscos y otros invertebrados marinos con una extensión total de 272,90 km².

No existe declarado en la DHS ningún tramo de río clasificado como aguas salmonícolas y/o aguas ciprinícolas.

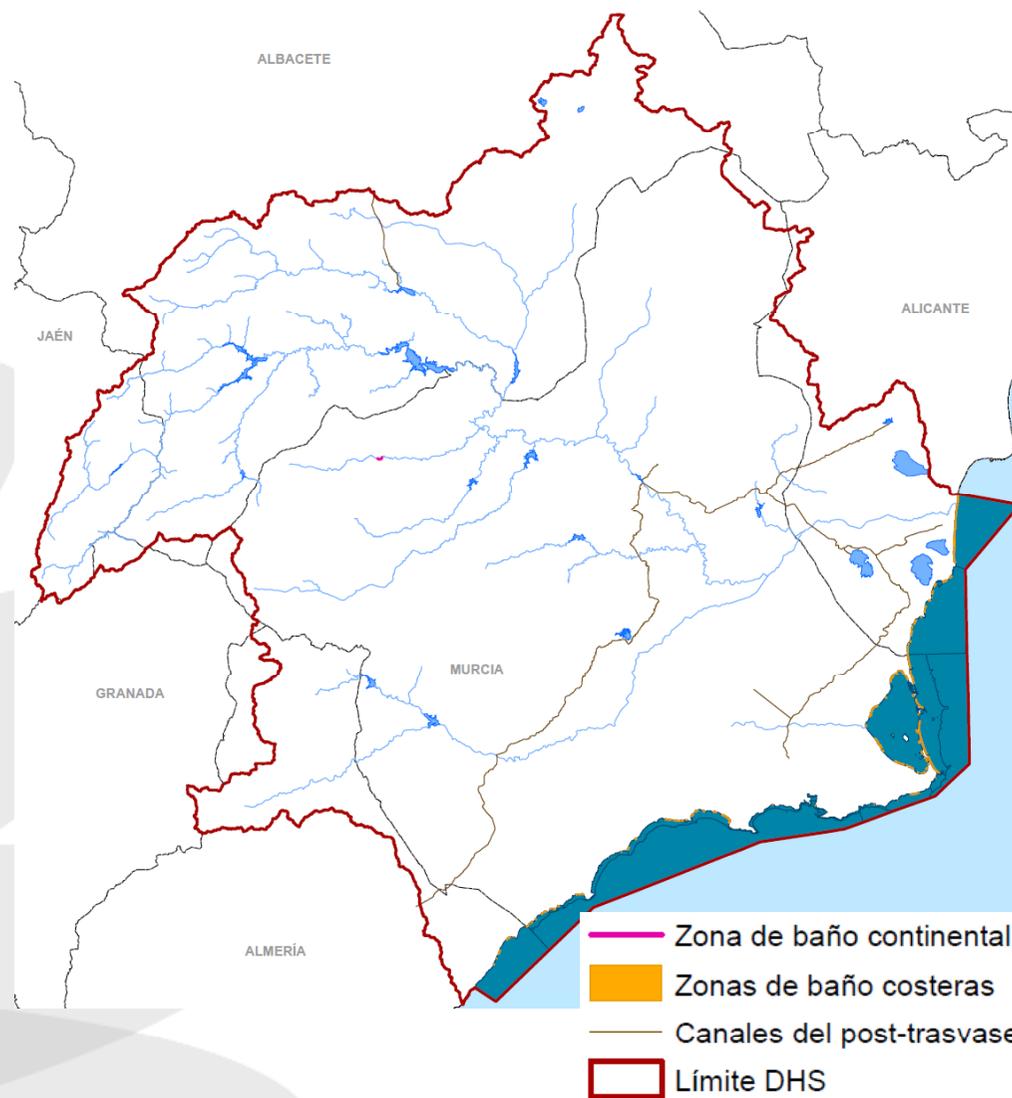




Registro de zonas protegidas

Zonas de baño

En la DHS existe una zona de baño en aguas continentales, situada en el río Alhárabe, en el término municipal de Moratalla. Asimismo hay 123 zonas de playa declarada como zona de baño.



Registro de zonas protegidas

Zonas sensibles

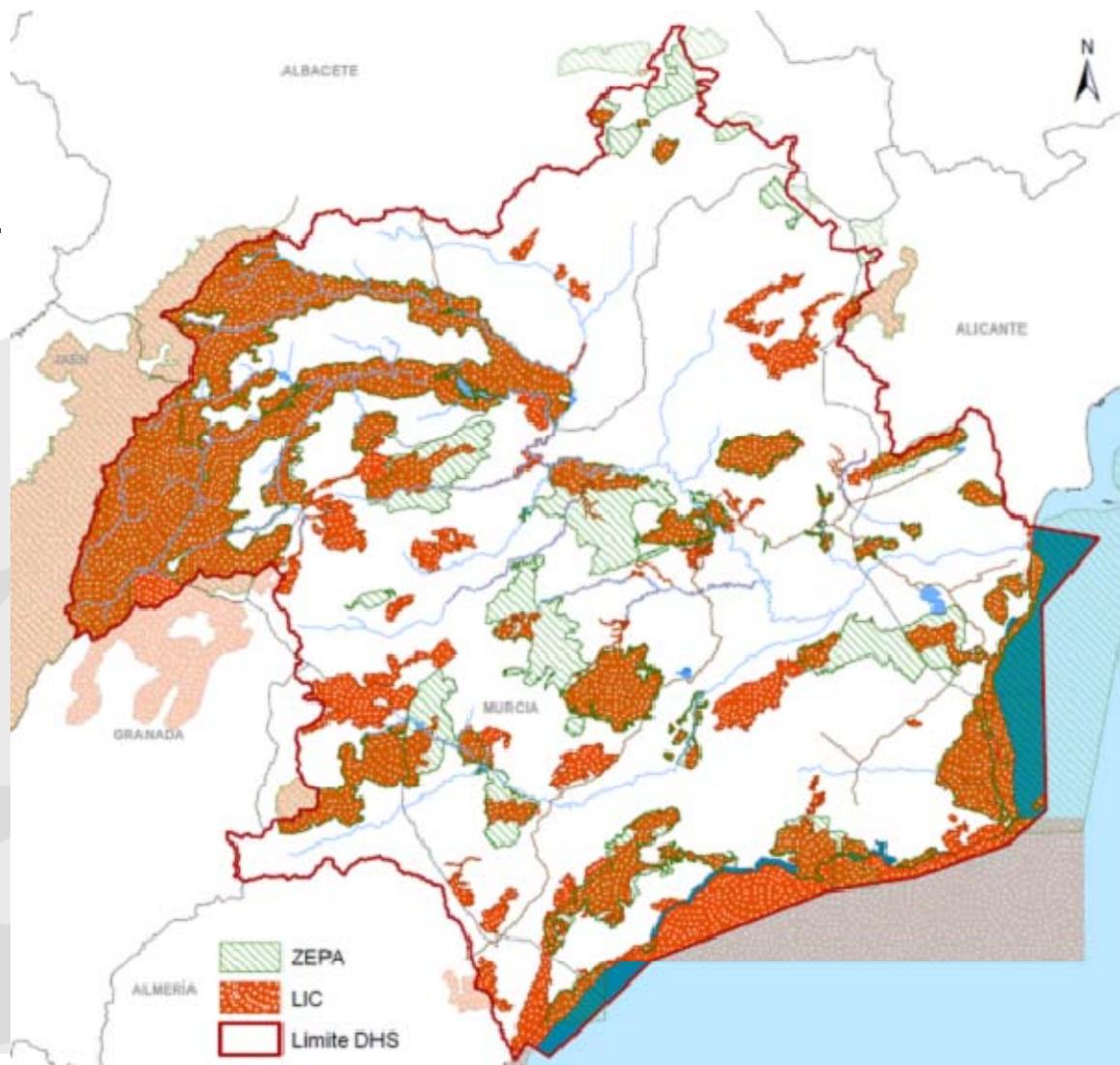
En la demarcación hidrográfica hay siete (7) zonas declaradas sensibles, cinco (5) en aguas continentales, una (1) en aguas de transición y una (1) en aguas costeras.





Registro de zonas protegidas

Zonas de protección de hábitats o especies



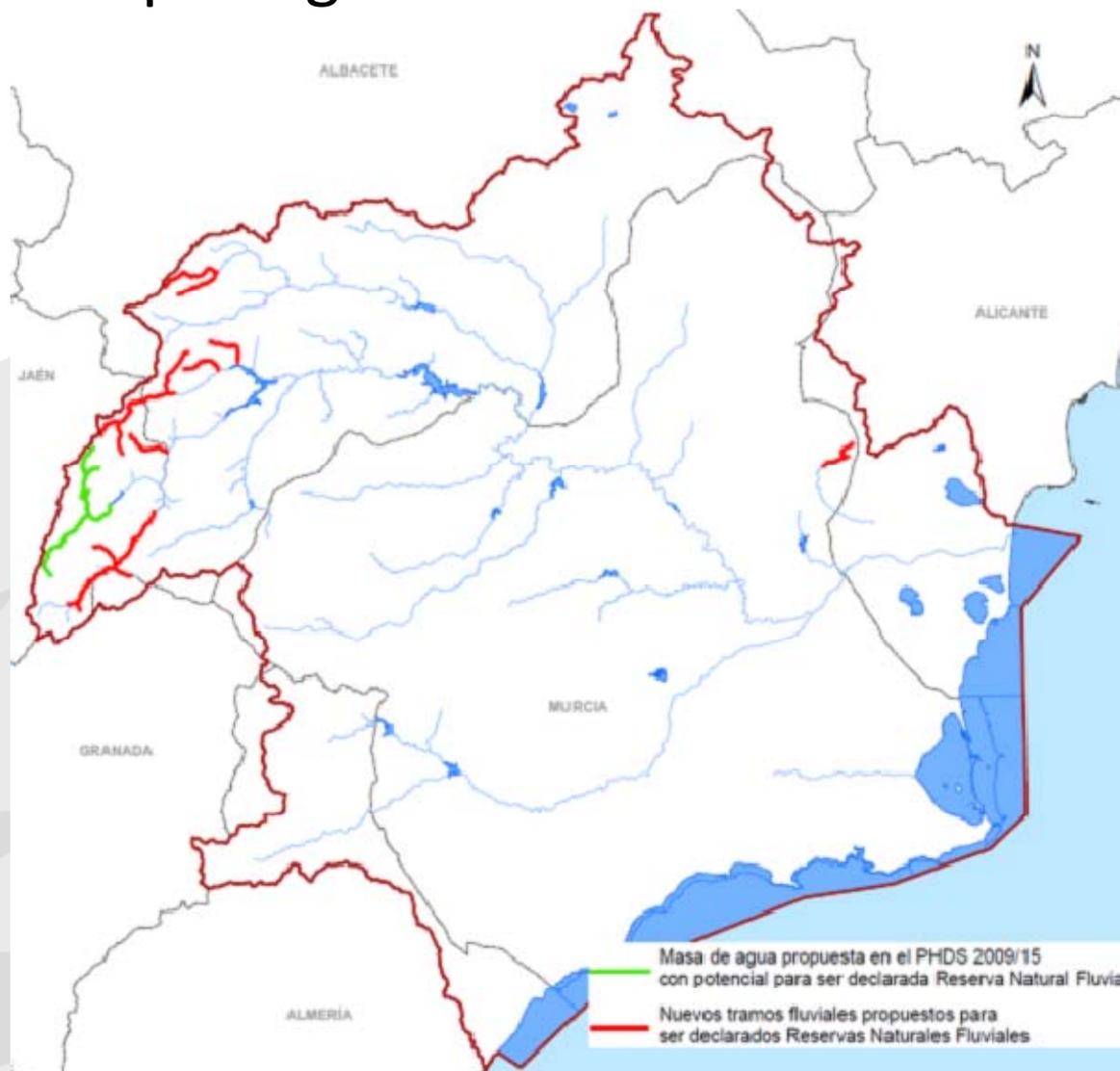


Registro de zonas protegidas

Reservas naturales fluviales

1 masa propuesta en PHDS 2009/15.

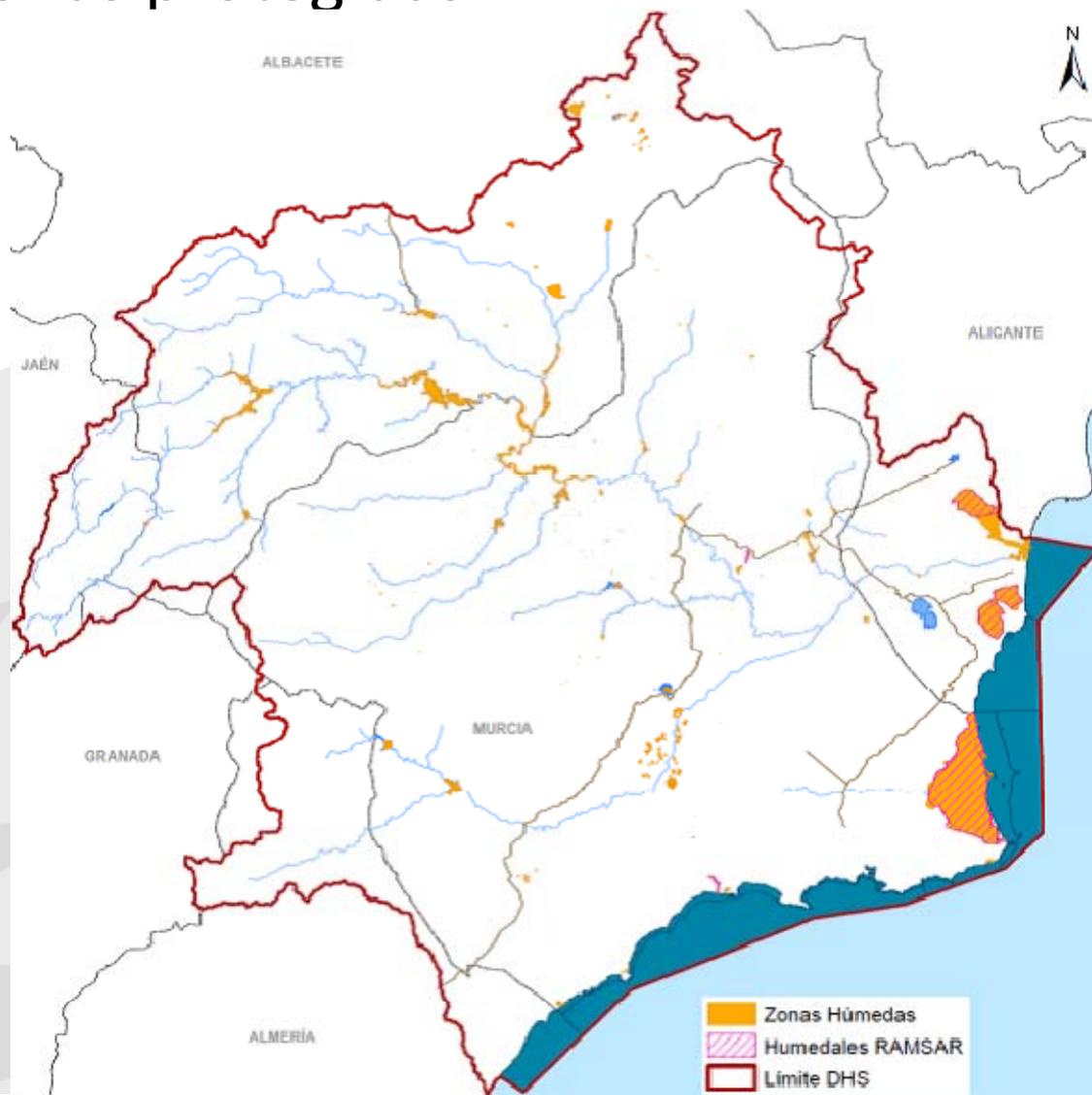
7 nuevas masas propuestas en el PHDS 2015/21.





Registro de zonas protegidas

Zonas húmedas





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURO

CAUDALES AMBIENTALES

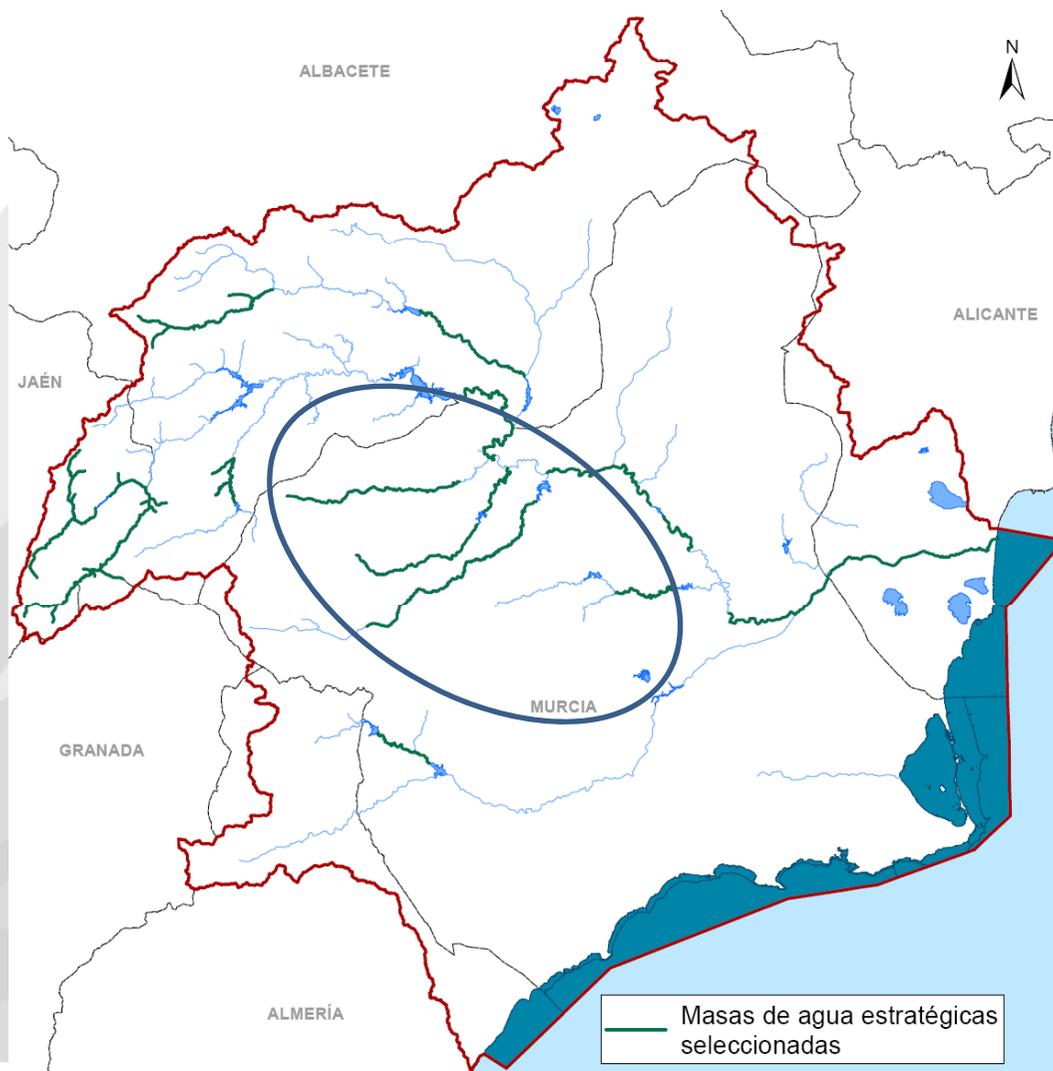
Caudales ambientales

Se han definido para el total de la Demarcación **18 masas estratégicas (PHDS 2009/15)** por afectar su caudal a las asignaciones y reservas de recursos, **de las que 7 se ubican en la zona del Noroeste de Murcia y Mula.**

En estas masas, en el PHDS 2009/15, se **definieron caudales ambientales mínimos y máximos en situaciones de desembalses ordinarios** y no se considera modificación alguna de los regímenes ambientales contemplados en el ciclo de planificación 2015/21.



Caudales ambientales



Caudales ambientales

MASA		Caudal mínimo invierno		Caudal mínimo verano		Caudal mínimo medio	
CÓDIGO	NOMBRE	m ³ /sg	l/sg	m ³ /sg	l/sg	m ³ /sg	l/sg
ES0701010109	Río Segura desde Cenajo hasta CH Cañaverosa	2,2	2.175	1,7	1.679	2,0	2.015
ES0701011801	Río Alhárabe hasta Camping La Puerta	0,2	182	0,2	156	0,2	173
ES0701011802	Río Alhárabe aguas abajo de Camping La Puerta						
ES0701011901	Río Argos antes del embalse	0,1	142	0,1	123	0,1	135
ES0701011903	Río Argos después del embalse	0,1	119	0,1	104	0,1	114
ES0701012002	Río Quípar antes del embalse	0,1	58	0,05	48	0,1	56
ES0701012304	Río Mula desde el río Pliego hasta el embalse de Los Rodeos	0,1	148	0,1	134	0,1	144

Caudales ambientales

MASA		Caudal mínimo invierno		Caudal mínimo verano		Caudal mínimo medio	
CÓDIGO	NOMBRE	m ³ /sg	l/sg	m ³ /sg	l/sg	m ³ /sg	l/sg
ES0701011201	Arroyo Blanco hasta confluencia con embalse del Taibilla	0,1	53	0,04	39	0,05	47
ES0701011803	Moratalla en embalse	0,2	180	0,2	161	0,2	174
ES0701011804	Río Moratalla aguas abajo del embalse	0,2	180	0,2	161	0,2	174
ES0701012001	Rambla Tarragona y Barranco Junquera	0,1	56	0,05	49	0,1	56
ES0701012301	Río Mula hasta el embalse de La Cierva	0,03	34	0,03	28	0,03	33
ES0701012303	Río Mula desde el embalse de La Cierva a río Pliego	0,03	34	0,03	28	0,03	34
ES0701012401	Río Pliego	0,03	31	0,02	17	0,02	24
ES0701013101	Arroyo Chopillo	0,1	55	0,0	16	0,04	42



GOBIERNO
DE ESPAÑA

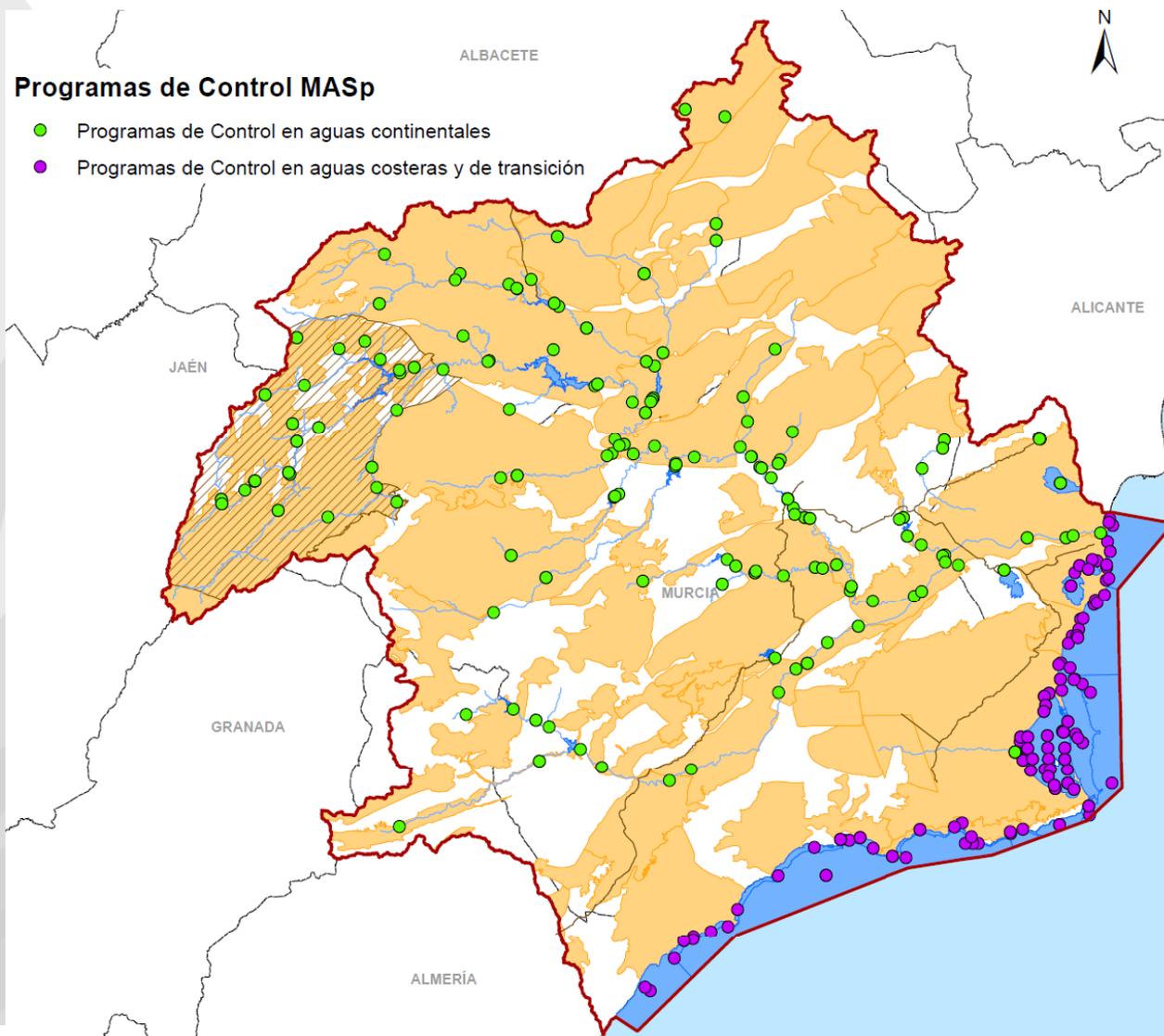
MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURO

PROGRAMA DE CONTROL DE LAS MASAS DE AGUA

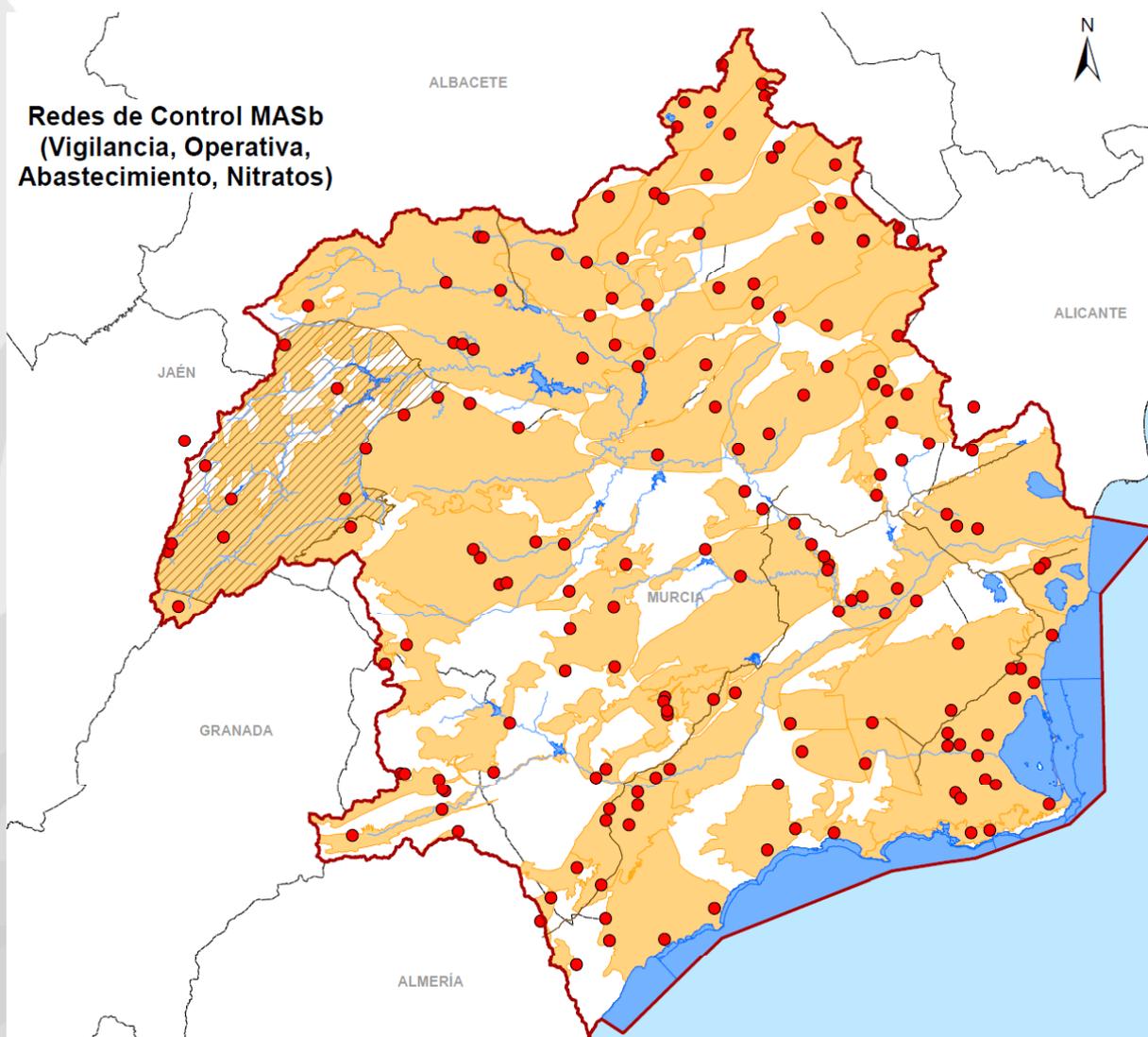


Red de control de masas de agua superficiales





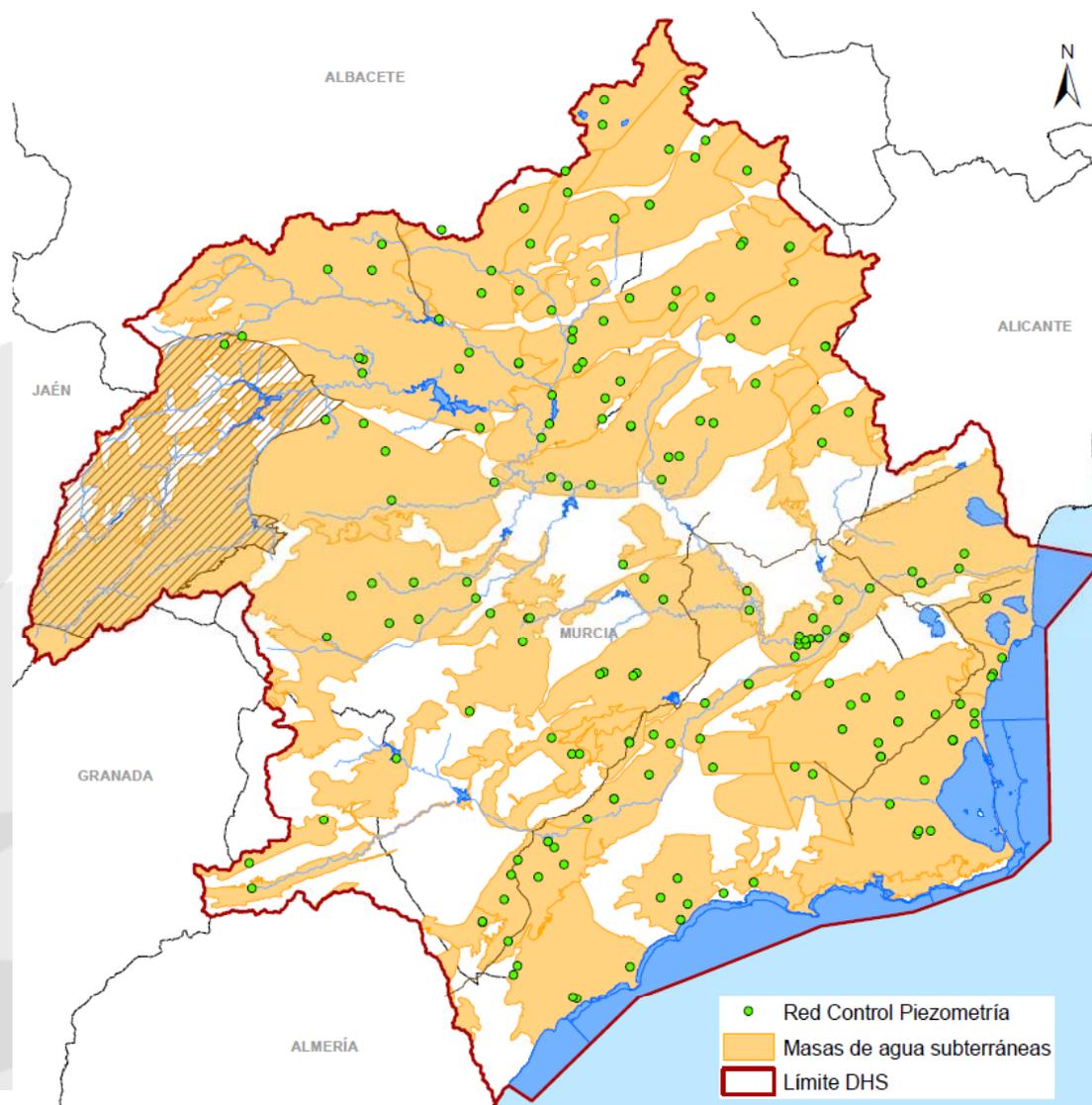
Red de control de masas de agua subterránea





Red de control de masas de agua subterránea

La red de control piezométrico está actualmente integrada por 193 puntos de control, distribuidos entre las distintas masas de agua subterránea de la cuenca.





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURA

RECUPERACIÓN DE LOS COSTES DE LOS SERVICIOS DEL AGUA

Recuperación de costes de los servicios del agua

Importante nivel de recuperación de costes financieros, pero no se recuperan adecuadamente los costes ambientales y de recurso.

	Costes (M€)				Ingresos por tarifas (M€)	Índice de RC (%)	Índice de RC (%)
	Financiero	Ambiental	del Recurso	Total			
	A	B	C	D = A + B			
Urbano	271,14	62,91	100,49	334,05	257,74	77%	95%
Agrario	219,42	140,45	460,59	359,87	164,87	46%	75%
Industrial	25,89	11,10	6,27	36,99	22,64	61%	87%
Total	516,45	214,46	567,35	730,91	445,25	61%	86%

Con costes ambientales

Sin costes ambientales

Propuesta excepción de costes

La propuesta de excepciones a la recuperación de costes financieros que se plantea en el PHDS 2015/21, por motivos socioeconómicos, es la siguiente:

- Regadíos sociales
- Infraestructuras hidráulicas necesarias para la sustitución de recursos subterráneos no renovables por nuevos recursos externos.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURO

PROGRAMA DE MEDIDAS

Programa Medidas

Importe del programa de medidas	2.888 M€
Horizonte 2016/21	1.450 M€
Horizonte 2022/27	792 M€
Posterior a 2027	376 M€

Programa Medidas

Capítulos con mayor asignación presupuestaria

Saneamiento y depuración	917 M€	32%
Defensa contra avenidas	550 M€	19%
Control y Vigilancia	208 M€	7%
Atención a las demandas	185 M€	6%
Restauración de riberas	156 M€	5%

Principales líneas del Programa de Medidas

Para las masas de agua subterráneas con problemas de sobreexplotación los objetivos medioambientales se prorrogan a 2027, de forma que sea en esa fecha cuando se consiga alcanzar la sobreexplotación nula

Eliminar la sobreexplotación en 2027 necesita de la disponibilidad de nuevos recursos externos.

Se adoptan medidas para implantar los caudales ambientales en las masas de agua superficiales

La recuperación de la vegetación de ribera en tramos fluviales degradados en el horizonte 2027

Principales líneas del Programa de Medidas

Se contemplan actuaciones de modernización de regadíos sobre distintas zonas de la Demarcación mejorando las infraestructuras de riego.

Se plantea para 2027 el deslinde del dominio público asociado a todos los cauces superficiales de la cuenca con presiones agrícolas y/o urbanísticas

Se prevé la realización de actuaciones para el incremento de laminación y regulación en el río Mundo.

Principales líneas del Programa de Medidas

Se contemplan medidas para mejorar la continuidad fluvial en la cuenca, mediante la eliminación de obstáculos obsoletos y la instalación de dispositivos de paso eficaces que permitan la movilidad de la fauna acuícola

Se plantea que las EDARs de más de 250.000 m³/año de agua tratada presenten un tratamiento de reducción de nutrientes y un tratamiento terciario en el año 2027.

Principales líneas del Programa de Medidas

Se reservan 10 hm³/año para la implantación de regadíos sociales en las zonas ubicadas aguas arriba de la confluencia del Segura y Mundo.

Se establecen planes para la reducción y control en el uso de nitratos y plaguicidas en los regadíos ubicados sobre masas de agua subterráneas con problemas de calidad físico-química.



Gobierno
de España

Ministerio
de Agricultura, Alimentación
y Medio Ambiente

Confederación
Hidrográfica
del Segura

